



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
25 de abril de 2019  
Español  
Original: inglés  
Español, francés e inglés  
únicamente

### Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

## Segundo informe periódico que Letonia debía presentar en 2009 en virtud de los artículos 16 y 17 del Pacto\* \*\*

[Fecha de recepción: 3 de abril de 2019]

\* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.

\*\* Los anexos del presente informe pueden consultarse en los archivos de la Secretaría y en la página web del Comité.

GE.19-06800 (S) 240719 290819



\* 1 9 0 6 8 0 0 \*

Se ruega reciclar



1. El presente es el segundo informe periódico de la República de Letonia (en lo sucesivo, Letonia) sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (en adelante, el Pacto) durante el período 2008-2017, en seguimiento de las observaciones finales del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (en lo sucesivo, el Comité) relativo al informe inicial de Letonia (las observaciones finales). La información contenida en el presente informe (en adelante, el informe) se ha compilado de conformidad con las Directrices del Comité para la Preparación de Informes Nacionales sobre la Aplicación del Pacto, del 18 de junio de 2008.

2. La compilación del informe estuvo a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, en cooperación con el Ministerio de Economía, el Ministerio de Finanzas, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Educación y Ciencia, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Bienestar Social, el Ministerio del Transporte, el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Salud.

## Artículo 1

3. No se han efectuado modificaciones respecto de la información proporcionada en el informe inicial de Letonia sobre la aplicación del Pacto (E/1990/5/Add.70, párrs. 3 a 39) (informe inicial).

## Artículo 2

### **Ratificación de la Carta Social Europea (revisada), STCE núm. 163 (párr. 34 de las observaciones finales)**

4. El 26 de marzo de 2013, Letonia ratificó la Carta Social Europea (revisada), que entró en vigor el 1 de mayo de 2013.

### **Prevención de la corrupción y la economía sumergida (párrs. 9 y 35)**

#### *Prevención de la corrupción*

5. El presupuesto de la Oficina para la Prevención y Lucha contra la Corrupción (KNAB) ha aumentado considerablemente. De 2007 a 2018, el incremento fue del 15 %, observándose una disminución temporal debida a la crisis económica en 2009-2012 (véase el gráfico 1 del anexo 1).

6. Con el propósito de prevenir la corrupción, en el Programa de Prevención y Lucha contra la Corrupción 2009-2013 se incluyó como tarea la ampliación del alcance de la Ley de Conflictos de Intereses, a efectos de garantizar su aplicación en todo el sector público<sup>1</sup>. El Código de Ética para jueces, fiscales, órganos municipales y demás funcionarios se sometió a evaluación, llevando a la conclusión de que el 88 % de las instituciones objeto de inspección tenían un Código de Ética público y válido, a fin de garantizar la transparencia en el ejercicio de la autoridad del Estado. En el Proyecto de Estrategia para 2013-2015 de la KNAB, se prestó especial atención a las instituciones que gestionaban importantes recursos financieros, al sistema de atención de la salud, los tribunales, las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley y la financiación de partidos políticos. En la Ley de Conflictos de Intereses, la Ley de Contratación Pública, la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, la Ley de Impuestos y Aranceles, la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido y otras leyes, directrices y planes de trabajo se citan los instrumentos para la prevención de la corrupción y la economía sumergida (véase el cuadro 1 del anexo 1).

7. La KNAB ha elaborado directrices para 18 sectores principales con riesgo de corrupción. Junto con la Policía Estatal, la Guardia Estatal de Fronteras y otras autoridades nacionales aplica dichas directrices en la prevención de la corrupción. Estas contienen información sobre las innovaciones en los métodos utilizados en la labor de evaluación de

<sup>1</sup> Grupo de Estados contra la Corrupción. GRECO: Eval IV Rep (2012) 3E.

las amenazas de corrupción que realizan las autoridades nacionales<sup>2</sup>. La KNAB, junto con el Ministerio de Finanzas y otros interlocutores sociales, ha elaborado el estudio, “Análisis de los Riesgos de Corrupción para el Seguimiento de los Procesos de Construcción relativos a la Concesión de Licencias de Construcción en los Municipios de Letonia (2011)” y las Directrices para la Prevención de Riesgos de Corrupción, Aplicables a las Excepciones Establecidas en la Ley de Contratación Pública, entre otros. La eficiencia de la Oficina para la Prevención y Lucha contra la Corrupción en materia de prevención de la corrupción puede evaluarse de acuerdo con el número de casos de corrupción; el número de causas penales remitidas; los procesos penales incoados y las personas acusadas (véase el gráfico 2 del anexo 1). En 2006, dicha Oficina creó el Consejo Consultivo Público (véase el cuadro 2 del anexo 1), que trata las cuestiones relacionadas con la legislación, las propuestas de enmienda a las leyes vigentes y el Plan de Acción de la KNAB.

8. Se han dedicado considerables esfuerzos a la formación de funcionarios en el ámbito de la corrupción, sus riesgos y prevención, por ejemplo, visitas de delegaciones extranjeras para fomentar el intercambio de experiencias de la Oficina para la Prevención y Lucha contra la Corrupción, y la capacitación de auditores certificados en la prevención de la corrupción. En octubre de 2017, se celebró en Letonia una Conferencia Internacional sobre la Lucha contra la Corrupción.

#### *Medidas para reducir la economía sumergida*

9. La economía no detectada o sumergida abarca las actividades no detectadas e ilícitas (contrabando de drogas, alcohol, tabaco y combustible), el fraude al impuesto sobre el valor añadido (IVA), propinas, y los beneficios y salarios no declarados de las pequeñas empresas y las microempresas. De acuerdo con los datos proporcionados en la investigación “Índice de la Economía Sumergida en los Países del Báltico 2009-2016”, realizada por el Dr. Arnis Sauka, profesor de la Escuela de Economía de Estocolmo en Riga, y la Oficina Central de Estadística, el nivel de la economía sumergida en Letonia ha disminuido marcadamente desde 2009. En 2015-2016, bajó un punto porcentual; respecto de la caída registrada entre 2009 y 2016, el índice ha disminuido en 16,3 puntos porcentuales. Las estimaciones de la economía no detectada revelan que el nivel de la economía sumergida en los precios actuales ha disminuido considerablemente respecto del nivel observado durante la crisis económica (véanse el gráfico 3 y el cuadro 3 del anexo 1). De acuerdo con el estudio, en 2017, la economía sumergida en Letonia aumentó ligeramente, recuperando el nivel del período 2015/2016, equivalente al 22 % del producto interno bruto (PIB).

10. En 2016, se aprobó el Plan de Trabajo de las Autoridades Públicas para la Reducción de la Economía Sumergida en 2016-2020, con el fin de disminuir la carga administrativa y la economía sumergida en diferentes esferas, a saber: la construcción, los servicios, el registro de empresas, el transporte, el comercio y la imposición de sanciones, entre otros. El Plan es objeto de modificaciones frecuentes mediante nuevas medidas basadas en el análisis de los desafíos actuales. En 2016, la aplicación del enfoque sectorial a la reducción de la economía sumergida dio lugar a la firma del Memorando de Cooperación entre los Miembros Responsables del Consejo de Ministros y la Industria de la Construcción y el Plan de Acción para su Aplicación en 2015-2018. En 2017, se introdujo el sistema de contabilidad electrónica del tiempo de trabajo en las obras de construcción, con costos de construcción por un millón y más euros; en 2018, se aprobó un Código de Ética de la industria de la construcción, y se estableció su Comisión. En la actualidad, la firma del acuerdo general sobre el salario mínimo en las profesiones de la construcción se encuentra en su etapa final. Según el estudio, “La Economía Sumergida en el Sector de la Construcción en Letonia 2015-2017”, en 2017, el nivel de la economía sumergida disminuyó en aproximadamente 5 puntos porcentuales, alcanzando el 35,2 % (en 2015, el 40 %).

11. Con el propósito de realizar los avances económicos destacados en el Plan Nacional de Desarrollo de Letonia para 2014-2020, el Ministerio de Finanzas ha elaborado las

<sup>2</sup> [https://www.knab.gov.lv/upload/free/izglitosanas\\_materiali\\_un\\_rekomendacijas/corruption\\_prevention\\_at\\_sector\\_level.pdf](https://www.knab.gov.lv/upload/free/izglitosanas_materiali_un_rekomendacijas/corruption_prevention_at_sector_level.pdf), pág. 49.

Directrices sobre la Política Tributaria Nacional 2018-2020, a fin de revisar las estructuras y los tipos impositivos, mejorar la administración fiscal y combatir la economía sumergida. En lo referente a los salarios, las Directrices tienen por objeto aumentar el salario mínimo mensual y efectuar cambios en la administración del impuesto sobre la renta de las personas físicas. El Servicio de Recaudación de Impuestos del Estado ha adoptado medidas para impedir las actividades económicas no declaradas y las “remuneraciones en mano”. Tras la introducción del Sistema de Análisis de Riesgos de las Personas Físicas (RASA), desde 2009, el Servicio citado emite advertencias a las personas que forman parte de un grupo a riesgo, como recordatorio para que registren sus actividades económicas. Asimismo, dicho Servicio evalúa la credibilidad de los datos en los informes de los empleadores, cuando esos informes, presentados por los contribuyentes, plantean riesgos fiscales (véase el cuadro 4 del anexo 1). A partir del 1 de julio de 2015, los contribuyentes con riesgo de obtener “remuneraciones en mano”, identificados durante el análisis informatizado de los riesgos, reciben una advertencia en el Sistema de Declaración Electrónica del Servicio de Recaudación de Impuestos del Estado. Dicho Servicio solicita la verificación de la conformidad de los datos proporcionados y la introducción de correcciones en el informe del empleador. Asimismo, en caso de que el contribuyente no subsane el riesgo, el Servicio adoptará medidas de control. En 2016, entraron en vigor las enmiendas al Derecho Penal (Artículo 217.<sup>1</sup>), tipificando las “remuneraciones en mano” en una escala significativa.

12. Con el fin de fomentar el interés de los empresarios en emprender la iniciativa de resolver las cuestiones relativas a las obligaciones fiscales en sus industrias, en 2010, el Servicio de Recaudación de Impuestos del Estado estableció cooperación con algunas organizaciones no gubernamentales (ONG): se concertaron 24 acuerdos de cooperación con asociaciones de industrias (véase el cuadro 5 del anexo 1). Las enmiendas a la Ley de Impuestos y Tasas, de 2017, exigen que, a partir de 2018, se publique en el sitio web del Servicio citado anteriormente información sobre las categorías y personas a riesgo (véase el cuadro 6 del anexo 1). Los resultados de las estimaciones de dicho Servicio revelan que todas las brechas tributarias afectadas por las actividades económicas no declaradas y por el riesgo de “remuneraciones en mano” tienden a la baja (véase el cuadro 7 del anexo 1).

13. El Ministerio de Economía ha elaborado directrices para la aplicación del principio “Informar primero” en la labor de las autoridades públicas. En 2017, se firmó un memorando de cooperación entre los órganos de contralor y los empresarios sobre la aplicación de ese principio, creando con ello una administración pública orientada al cliente. El memorando tiene por objeto lograr un entendimiento mutuo entre los empresarios y las autoridades supervisoras, al reforzar el cumplimiento de los requisitos, en lugar de aplicar sanciones. Cabe señalar que la eficiencia de las autoridades del Estado para satisfacer el interés público y, al mismo tiempo, crear un entorno propicio para las actividades empresariales y una competencia equitativa reviste suma importancia. Fortalecer el principio citado, cambiar actitudes, y la estrategia de cooperación en la supervisión del mercado permiten crear las condiciones necesarias para que los empresarios privados trabajen de buena fe.

### **Apoyo a la Defensoría de los Derechos Humanos (párr. 33)**

14. En Letonia, la Oficina del Ombudsman es una institución nacional de derechos humanos que se rige por los Principios de París de las Naciones Unidas. En 2015, obtuvo la categoría de acreditación “A”. El Parlamento elige al Ombudsman por un período de cinco años (párrs. 56 a 59 del documento básico común de la República de Letonia para 2002-2016 (en adelante, el documento básico)). La Oficina del Ombudsman no solo ha recibido cada vez más apoyo del Estado, que ha asignado fondos del presupuesto estatal, sino que en la sociedad ha cobrado mayor notoriedad (véase el gráfico 4 del anexo 1).

15. El Ombudsman tiene derecho a recurrir al Tribunal Constitucional. En 2017, dicho Tribunal incoó cuatro acciones judiciales con base en la petición del Defensor del Pueblo.

16. El Ombudsman realiza encuestas anuales sobre la aplicación de los derechos civiles y políticos; los derechos sociales, económicos y culturales; los derechos del niño; los derechos de las personas con discapacidad, y otros derechos. Asimismo, examina las quejas individuales sobre presuntas violaciones de los derechos; presenta conclusiones y emite opiniones, y participa en el procedimiento legislativo, con el fin de fomentar la observancia

de los derechos humanos. En 2016, la Oficina del Ombudsman recibió 1.893 peticiones (992, relacionadas con derechos civiles y políticos; 660, con derechos económicos, sociales y culturales, y 235, con los derechos del niño)<sup>3</sup>.

### **Eliminación de la discriminación (párrs. 10 y 36)**

17. La información relativa al marco jurídico pertinente figura en los párrs. 55 a 64 del informe inicial, y 177 a 232 del documento básico.

18. Además, en la Ley de Deportes, la Ley de Educación, la Ley de Compañías de Seguros y Su Supervisión, la Ley del Servicio Militar, la Ley de Medios de Comunicación Electrónicos y otras leyes se incluye la cuestión relativa a la prohibición de la discriminación. Desde 2011, las asociaciones y fundaciones, en cuyos Estatutos se definen los objetivos orientados a la protección de los derechos humanos, tienen derecho, con el consentimiento de la persona cuyos derechos hayan sido vulnerados, a recurrir a las instituciones o tribunales y defender los derechos e intereses legítimos en los asuntos relacionados con la violación de la prohibición del trato diferencial.

19. En 2013-2015, la Fundación para la Integración de la Sociedad, en cooperación con el Ministerio de Cultura, el Centro de Formación Judicial de Letonia y los interlocutores sociales, puso en marcha el proyecto “Distintas personas. Experiencias diversas. Por una Letonia”, en favor de la lucha contra la discriminación y la promoción de la diversidad. Se realizaron varias actividades, entre ellas, la elaboración de directrices para el desarrollo de un sistema de supervisión eficaz de la política de no discriminación y la producción de una serie de cortometrajes, en los que se muestra el trato diferente injustificado por motivos de género, origen étnico, discapacidad, raza, creencia religiosa, orientación sexual y edad.

20. En 2012-2013, en Letonia se ejecutó el proyecto “Combatir la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género”. La Asociación de Personas Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transgénero (LGBT) y sus Amigos, Mozaika, redactaron el documento “Desarrollo de una sociedad igualitaria y respetuosa 2015-2017”, y presentaron el proyecto al Consejo de Ministros. Posteriormente, se llevaron a cabo más de 20 actividades sobre cuestiones relativas a los LGBT y los derechos humanos, entre ellas, la revisión de leyes, diversos seminarios y debates. En 2015, se celebró Europride en Riga, a través de 50 actividades diferentes.

21. En 2014-2015, la Fundación para la Integración de la Sociedad ejecutó el proyecto, “Distintas personas. Experiencias diversas. Por una Letonia”, con el fin de sensibilizar al público sobre la eliminación de la discriminación y garantizar la igualdad de oportunidades en los sectores público y privado. Se capacitó a los funcionarios públicos en cuestiones relativas a la diversidad; se informó a los directivos empresariales acerca de las políticas sobre diversidad en la gestión del personal, y la campaña de información en las redes sociales presentó un vídeo sobre la lucha contra la discriminación.

22. Además, en 2016, se puso en marcha el proyecto “Promoción de la diversidad (prevención de la discriminación)”, con fondos sociales procedentes del Fondo Social Europeo (FSE) de la Unión Europea (UE). Con el propósito de prevenir la discriminación y promover la integración social, se elaboraron las Directrices para el Empleo Inclusivo 2015-2020 y las Directrices sobre la Política Nacional de la Familia 2011-2017. Los principales objetivos de ambos conjuntos de directrices son el desarrollo de un mercado de trabajo inclusivo y equilibrado; la creación de un entorno de promoción del empleo y la solución a las cuestiones relativas a la segregación en el mercado laboral, y a la falta de una representación justa de mujeres y hombres en los diferentes sectores del mercado de trabajo, que afecta a la diferencia salarial por razón de género.

23. Las Directrices sobre la Política de Identidad Nacional, la Sociedad Civil y la Integración (2012-2018), de 2011, tienen por objeto fomentar la inclusión de los grupos excluidos de la sociedad y prevenir la discriminación. Desde 2012, se han organizado diversas actividades educativas, entre otras, seminarios de formación para los empleados de

<sup>3</sup> Resumen del Informe Anual 2016 (2017). Págs. 272 a 274: [http://www.tiesibsargs.lv/uploads/content/legacy/2016\\_annual\\_report\\_summary\\_1500643100.pdf](http://www.tiesibsargs.lv/uploads/content/legacy/2016_annual_report_summary_1500643100.pdf).

las autoridades nacionales, empleadores, periodistas y otros profesionales; y se han apoyado actividades educativas relativas a nacionales de terceros países y su integración, así como a proyectos de las ONG.

**Condición de no ciudadanos y sus derechos económicos, sociales y culturales (párrs. 11 y 37)**

*Número de no ciudadanos en Letonia*

24. Desde 2008, la reducción del número de no ciudadanos ha sido todo un éxito. Al momento de redactarse el informe inicial, el número de no ciudadanos representaba aproximadamente el 20 % de la población letona; en 2011, el 14,3 % ; y, a fines de 2017, el 11,07 % (véase el cuadro 8 del anexo 1).

25. En 2013, las enmiendas a la Ley de Ciudadanía permitieron mejorar el procedimiento de naturalización, y facilitar la inscripción de los hijos de no ciudadanos y de apátridas. En la actualidad, se considera ciudadano de Letonia a un niño inscrito al nacer, si uno de los progenitores ha manifestado el deseo de que su hijo obtenga la ciudadanía letona. Un niño menor de 15 años de edad puede obtener la ciudadanía letona, previa solicitud de uno de los progenitores (antes, ambos padres debían solicitarla). Las personas con edades comprendidas entre 15 y 18 años pueden inscribirse como ciudadanos de Letonia si así lo solicitan. Además, las enmiendas de 2013 han permitido simplificar los requisitos de obtención de la residencia permanente para los aspirantes a la naturalización y definir claramente las exenciones a la prueba de conocimientos del idioma: las personas que reciben la enseñanza primaria en idioma letón, al cursar más de la mitad del programa de educación primaria en dicho idioma, están exentas de todas las pruebas de naturalización.

*Derechos de los no ciudadanos*

26. Los derechos sociales y económicos de los no ciudadanos y de los ciudadanos de Letonia son similares. De conformidad con el art. 3 de la Ley de Servicios Sociales y Asistencia Social y del art. 4 de la Ley de Prestaciones Sociales del Estado, tanto los ciudadanos como los no ciudadanos gozan de iguales prestaciones sociales. De conformidad con el art. 3 de la Ley de Educación, los no ciudadanos tienen derecho a recibir una educación equivalente a la que reciben los ciudadanos; el derecho a establecer empresas, y la libertad de elegir un empleo en el sector privado, así como la libertad de disfrutar de los derechos culturales; además, en virtud del art. 17 de la Ley de Tratamiento Médico, hasta el 1 de enero de 2018, tienen derecho a recibir la misma atención médica y terapéutica que los ciudadanos. A partir del 1 de enero de 2018, el derecho citado se rige por la Ley de Financiación de la Atención Sanitaria, en la que se establece la igualdad de condiciones en la asistencia médica mínima subvencionada por el Estado para ciudadanos y no ciudadanos. No obstante, el derecho de los no ciudadanos a elegir libremente el empleo, conforme con lo establecido en el artículo 6 del Pacto y el Artículo 106 de la Constitución de la República de Letonia, está restringido, en virtud del art. 7 de la Ley de la Función Pública, que exige la ciudadanía letona para ocupar los cargos de funcionarios públicos y del Estado, así como otras leyes que contemplan el requisito de ciudadanía para el empleo en las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley, en las que se ejerce la autoridad del Estado.

**Uso del idioma oficial en la comunicación con las autoridades estatales y municipales (párrs. 12 y 38)**

27. En 2012, los ciudadanos rechazaron en un referéndum la propuesta de enmienda a la Constitución y la introducción de dos idiomas oficiales en Letonia. En el país, el idioma ruso es un idioma extranjero, y su uso oficial individual es permitido en casos específicos, de conformidad con el principio de buena gobernanza y los derechos humanos.

28. El Tribunal Constitucional ha declarado que la necesidad de proteger el idioma oficial del Estado y de consolidar su uso está directamente relacionado con el sistema democrático de Letonia. En el Artículo 4 de la Constitución se establece que el idioma letón es el idioma oficial de Letonia, con lo cual se le ha otorgado rango constitucional. Letonia es el único lugar en el mundo donde puede garantizarse la existencia y el desarrollo del

idioma letón y la nación de los letones; por consiguiente, disminuir el uso del letón como idioma oficial del Estado deberá considerarse una amenaza al sistema democrático del país. El Tribunal Constitucional considera que el rango constitucional del idioma letón permite crear derechos y obligaciones para que los habitantes de Letonia utilicen dicho idioma, tanto en la comunicación oral como escrita. La obligación de utilizar el idioma letón en la comunicación con las autoridades nacionales es una expresión de la naturaleza de Letonia como un Estado, un medio para el entendimiento mutuo entre los ciudadanos, y para la participación en el proceso democrático.

29. De conformidad con el art. 11 de la Ley de Procedimiento Penal, toda persona implicada en un proceso penal, que no tenga conocimiento del idioma letón, tiene derecho a utilizar un idioma que entienda, con la ayuda gratuita de un intérprete. En virtud del art. 110 de la Ley de Procedimiento Administrativo, un tribunal garantiza el derecho de toda persona implicada en un procedimiento administrativo, que no tiene conocimiento del idioma oficial del Estado, a familiarizarse con la documentación de la causa y a participar en las actuaciones procesales con la ayuda de un intérprete. De conformidad con el art. 12 de la Ley de Procedimiento Civil, las partes en la causa que reciben asistencia jurídica del Estado o a los que se exime del pago de las costas judiciales, tienen derecho a familiarizarse con la documentación de la causa y a participar en los actos procesales con la ayuda de un intérprete, en caso de que no entiendan el idioma de las actuaciones judiciales. En los procedimientos civiles, las personas que no reciben asistencia jurídica del Estado y a quienes no se exime del pago de las costas judiciales deberán sufragar los gastos de los servicios de traducción.

#### *Idioma oficial en la educación*

30. Hasta 2016, unas 103 instituciones educativas, que ofrecen programas de educación para las minorías (entre ellas, 94 escuelas con programas en ruso y modalidad bilingüe; 4 en polaco y modalidad bilingüe; 1 en ucraniano y modalidad bilingüe; 1 en bielorruso y modalidad bilingüe; 2 en hebreo; 1 en letón y lituano, y 1 en letón y estonio) y 60 escuelas que imparten clases en paralelo (con programas en letón y en lenguas minoritarias) recibieron financiación del Estado.

31. La tasa de multilingüismo en Letonia es la segunda en importancia en la UE. Dado que una de las tareas citadas en las Directrices para el Desarrollo de la Educación 2014-2020 es mejorar el desarrollo multilingüe de la personalidad, mediante el aprendizaje de lenguas extranjeras, la promoción del aprendizaje de la lengua materna y el idioma oficial del Estado, a partir de septiembre de 2019, comenzará la transición gradual a la enseñanza en idioma letón exclusivamente, a nivel de la escuela secundaria. Las enmiendas a la Ley de Educación establecen que, del 1º al 6º grado se imparte el aprendizaje del plan de estudios en los programas de educación para minorías en el idioma oficial del Estado, en por lo menos un 50 %; sin embargo, del 7º al 9º grado, no será inferior al 80 % del total de horas lectivas en el año académico, incluidas las lenguas extranjeras. A partir del año escolar 2021/22, los alumnos de los grados 10º al 12º aprenderán todas las materias en el idioma oficial del Estado, con excepción de las lenguas extranjeras. Los alumnos de las minorías tendrán aún la posibilidad de aprender las materias relacionadas con su lengua, literatura, cultura e historia en su lengua materna.

32. Dicha obligación se aplica a las instituciones educativas estatales, municipales y privadas. Las instituciones educativas privadas pueden mantener los programas educativos para las minorías étnicas. Al garantizar una transición gradual a la enseñanza en el idioma oficial del Estado, a nivel de la escuela secundaria, Letonia cumplirá sus compromisos internacionales relativos a la educación para minorías, entre otras cosas, al asegurar la financiación para las instituciones educativas que ofrecen programas de educación para minorías.

## Artículo 3

### Igualdad de género *de facto* (párr. 13)

33. La Política sobre Igualdad de Género en Letonia se describe en los párrs. 76 a 97 del informe inicial, y 226 a 232 del documento básico. El Ministerio de Bienestar Social vela por la igualdad de género en la práctica. En Letonia se aplica el enfoque de incorporación de la perspectiva de género; en particular, se evalúan el impacto de la ley, las políticas y diversas medidas en todas las esferas y los niveles operativos para ambos géneros.

34. La situación de las mujeres en Letonia en el contexto mundial y europeo es favorable. El Foro Económico Mundial ha creado el Índice Mundial de Disparidad entre los Géneros, que permite medir la igualdad entre mujeres y hombres en la economía, la política, la educación y la atención de la salud. Entre 135 países, Letonia nunca ha ocupado un puesto inferior al 20º puesto (2017)<sup>4</sup>. La medición anual del Índice de Equidad de Género que realiza Social Watch permite evaluar la brecha de desigualdad en la educación, la economía y la política. De los 154 países, Letonia se ubica entre los 20 primeros (en 2012, ocupó el 18º lugar)<sup>5</sup>. El Índice de Desigualdad de Género de las Naciones Unidas mide el Sistema Nacional de Salud Reproductiva, la toma de decisiones y el mercado laboral desde una perspectiva de igualdad de género. En 2016, Letonia ocupó el 44º lugar de entre 187 países<sup>6</sup>.

35. Desde 2009, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos calcula el Índice de Instituciones Sociales y Género, sobre la base de 14 indicadores en 160 países. De acuerdo con ese índice, Letonia figura entre los países con bajo nivel de discriminación<sup>7</sup>. En el país, se garantiza la igualdad de derechos para ambos géneros en relación con los derechos de la familia, el acceso a los recursos y las libertades civiles; hombres y mujeres disfrutan de igualdad de oportunidades por lo que respecta a la propiedad y la toma de decisiones sobre su patrimonio y recursos; las mujeres gozan de autonomía reproductiva, y en el país no se practica la mutilación genital femenina.

36. En cifras absolutas, las mujeres en Letonia ganan aproximadamente un 15,3 % menos que los hombres; no obstante, las diferencias en los salarios no pueden explicarse por razones de discriminación, ya que existen motivos diversos por los cuales las mujeres perciben ingresos más bajos. La mayoría de las mujeres trabajan en sectores con salarios medios bajos, esto es, en la hostelería, los servicios de suministro de comidas y el servicio doméstico, entre otros. Los sectores financieros y de seguros son una excepción, ya que, en ellos, el salario medio es el más elevado en el país, y el 65,6 % de la fuerza de trabajo son mujeres, si bien la diferencia, en un 37,4 %, es la más significativa. En la administración pública, el número de empleados de ambos sexos es similar: un 54,8 % de todo el personal son mujeres, aunque los salarios que perciben son un 1,9 % inferiores. En el sector de la construcción, en el que solamente el 13,8 % de los empleados son mujeres, estas perciben ingresos más altos que los hombres (en un 1,5 %); en el sector del transporte, en el que el 26,3 % de los empleados son mujeres, sus salarios son un 1,2 % más elevados. Tal paradoja en la diferencia salarial en otros sectores puede explicarse solamente si se realiza un análisis más detallado de las profesiones en las que trabajan hombres y mujeres, entre otras cosas, al comparar las funciones de los puestos de trabajo, el nivel de responsabilidad o la experiencia profesional (véanse el gráfico 1 y el cuadro 1 del anexo 1).

37. En Letonia, se han alcanzado indicadores positivos en la participación de las mujeres en la toma de decisiones, en particular en la esfera económica. De acuerdo con los datos, las mujeres son propietarias de un tercio de todas las empresas letonas: en 2014, representó el 33,01 %; y, en 2015, el 32,9 %. Las administradoras de microempresas y pequeñas empresas son principalmente mujeres. Los datos revelan que las mujeres participan en las Juntas Directivas del 25 % de las empresas con una cifra de negocios anual superior a 7 millones, si bien el número de mujeres en la dirección de las empresas

<sup>4</sup> [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GenderGap\\_Report\\_2011.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_GenderGap_Report_2011.pdf).

<sup>5</sup> <http://www.socialwatch.org/es/node/14383>.

<sup>6</sup> <http://hdr.undp.org/en/indicators/67106>.

<sup>7</sup> <http://www.genderindex.org/ranking/>.

que cotizan en la bolsa de valores ha disminuido ligeramente al 28,5 %, respecto de 2014 (31 %), ocupando el país el séptimo lugar entre los Estados miembros de la Unión Europea. En la administración pública, el Ministerio del Interior y las instituciones dependientes muestran una prevalencia de hombres, tanto en el número de empleados como en las personas que ocupan cargos directivos (véanse los cuadros 2 a 9 del anexo 2).

38. En Letonia, la proporción de científicas sigue siendo la más elevada en Europa: en 2013, alcanzó el 52 %, que es significativamente mayor a la media en la Unión Europea (33 %). En 2016, 6.810 personas formaban parte del personal científico, de las cuales, 3.566 eran mujeres (véase el cuadro 10 del anexo 2). Ese mismo año, el total de empleados científicos ascendió a 7.400, de los cuales, 3.861 eran mujeres.

#### **Medidas para promover la igualdad de género (párr. 39)**

39. Con el propósito de mejorar los mecanismos de coordinación de la política de género y la aplicación de los principios de no discriminación y de igualdad en un contexto de recursos humanos y financieros centralizados y limitados, en el período 2008-2010, el Ministerio de Bienestar Social organizó reuniones periódicas con las ONG, a fin de examinar las cuestiones de actualidad en materia de igualdad de género, y crear nuevas iniciativas. En 2010, dicho Ministerio estableció el Comité para la Igualdad de Género. La principal tarea del Comité es proponer prioridades y líneas de acción, con el fin de promover políticas sobre igualdad de género y supervisar la aplicación de los principios en esa esfera.

40. Se han redactado diversos documentos de planificación de políticas orientados a la promoción de la igualdad de género, y se han presentado al Gobierno, entre ellos, el Programa de Promoción de la Igualdad de Género 2005-2006; el Programa de Promoción de la Igualdad de Género 2007-2010; y el Plan de Promoción de la Igualdad de Género 2012-2014, en los que se establecen líneas de acción en varias esferas: independencia económica e igualdad de oportunidades en el mercado laboral; oportunidades para lograr el equilibrio entre la vida profesional y la vida familiar; mejoras en los indicadores de salud; y la reducción de la violencia de género, entre otras. En 2008-2010, se organizaron actividades con el fin de disminuir la violencia doméstica y mejorar los conocimientos de los funcionarios públicos sobre las cuestiones relativas a la igualdad de género. En 2012-2014, se prestó especial atención al sector de la educación y a la promoción de la independencia económica y la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en el mercado laboral. A fin de determinar otras medidas para la aplicación de la Política sobre Igualdad de Género, el 4 de julio de 2018, el Consejo de Ministros aprobó el Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos de Mujeres y Hombres 2018-2020.

41. En 2013-2014, la Fundación para la Integración de la Sociedad, en cooperación con el Ministerio de Bienestar Social y el Ministerio de Economía y las organizaciones Confederación de Empleadores de Letonia, el Centro MARTA y Līdere, puso en marcha la iniciativa "Igualdad de género en la adopción de decisiones económicas: una herramienta para la competitividad económica y la promoción de la igualdad", con el fin de lograr un equilibrio en la representación de hombres y mujeres en la adopción de decisiones económicas en Letonia. Las autoridades llevaron a cabo un trabajo de investigación sobre la representación equilibrada de mujeres y hombres en las empresas más grandes de Letonia; además, han instituido un premio para la empresa con la mayor igualdad de género y para la directora de empresa de mayor éxito; y han elaborado directrices con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en las empresas. Asimismo, organizaron en la Universidad de Bradford un programa de intercambio, como experiencia para los alumnos y maestros de los programas empresariales de la Universidad Técnica de Riga y la Escuela de Economía de Estocolmo en Riga; también se encargaron de la producción de un cortometraje documental y organizaron un debate Mujeres y hombres.lv, con la participación de artistas famosos, teólogos, especialistas en medios de comunicación, ONG, empresarios y expertos en igualdad de género, y presentaron una exposición de fotografía "Líderes. Inspiración. Opciones"<sup>8</sup> (véanse el gráfico 2 y el cuadro 11 del anexo 2).

<sup>8</sup> [http://www.sif.gov.lv/images/files/SIF/progress-lidzt/Petijums\\_ENG\\_internets.pdf](http://www.sif.gov.lv/images/files/SIF/progress-lidzt/Petijums_ENG_internets.pdf).

42. En 2016-2017, se integraron cuestiones relativas a la discriminación en los seminarios de legislación laboral que organizó el Centro de Formación Judicial de Letonia: 1) La discriminación en el trabajo por motivos de género; 2) La discriminación en el trabajo y contra las personas con discapacidad. En 2015, se celebraron seminarios sobre la igualdad de género y la discriminación para los jueces.

43. En 2008, se puso en marcha el Programa de Microcrédito, posibilitando a las mujeres en las zonas rurales y en ciudades pequeñas la creación de sus propias empresas. El microcrédito pudo utilizarse para inversiones pequeñas y activos líquidos. La financiación asignada al Programa de Microcrédito superó los 60.000 euros. Se utilizó la cofinanciación del Fondo Social Europeo (FSE) para ejecutar los programas de tutoría. En 2009, se ejecutaron 15 proyectos con 240 mentores (el 76,7 % de mujeres y el 23,3 % de hombres) y 284 discípulos (el 70,8 % de mujeres y el 29,2 % de hombres).

## **Artículos 4 y 5**

44. No se han efectuado modificaciones en relación con la interpretación y las restricciones de los derechos garantizados en el Pacto, respecto de la información proporcionada en el informe inicial.

## **Artículo 6**

### **Tasa de desempleo (párrs. 14, 15 y 40)**

#### *Derecho al trabajo*

45. No se han realizado modificaciones fundamentales en la información proporcionada sobre la aplicación del artículo 6 del Pacto, respecto del informe inicial (párrs. 102 a 104).

46. Los interlocutores sociales han aprobado las enmiendas al Derecho del Trabajo, mediante la introducción de varias mejoras, entre ellas, al disponer que un trato menos favorable por la concesión de una licencia por embarazo, maternidad o paternidad es una discriminación directa por motivos de género. El plazo general otorgado a los empleados para elevar quejas se ha extendido de uno a tres meses. De modo similar, se han esclarecido el art. 108 del Derecho del Trabajo relativo al derecho a permanecer en el empleo en caso de una reducción de personal, y el art. 151 relativo a la licencia complementaria. El Derecho del Trabajo obliga a los empleadores a saldar los salarios impagos a los empleados que no tienen derecho a permanecer en Letonia. En las enmiendas al art. 149 se establece que, en caso de rescindirse un contrato de trabajo, el empleador deberá pagar al empleado la remuneración correspondiente a todo el período de vacaciones anuales pagas que este no haya utilizado. El art. 151 establece además que deberá transferirse o extenderse la licencia complementaria remunerada anual, en caso de incapacidad temporal de un empleado. El art. 156 autoriza al empleado, que regresa al trabajo después de la licencia parental, a reincorporarse, previa notificación al empleador con una antelación de por lo menos dos semanas, en caso de no existir razones objetivas para prolongar la atención parental.

47. El equilibrio entre la vida profesional y la vida familiar se aborda en varios documentos de política, a saber: el Programa de Promoción de la Igualdad de Género 2005-2006 y, posteriormente, para 2007-2010, y el Plan de Promoción de la Igualdad de Género 2012-2014. De conformidad con las Directrices Nacionales sobre la Familia 2011-2017, se han aplicado diversas medidas, entre ellas, actividades educativas; oportunidades para introducir mejoras en las guarderías infantiles y la aplicación de horarios de trabajo flexibles, entre las principales líneas de acción en todos los documentos de planificación de políticas, con el fin de promover una armonización entre la vida profesional y la vida en familia.

48. Uno de los principios fundamentales de las Directrices para el Empleo Inclusivo 2015-2020 es la promoción de la igualdad, orientado a fomentar la igualdad de oportunidades para todas las personas en el mercado de trabajo, independientemente de la edad, el género o la discapacidad, así como a aumentar las oportunidades de empleo para

los grupos menos representados. Los problemas más significativos para lograr la igualdad de oportunidades para ambos sexos son la segregación horizontal y vertical por motivos de género en los diferentes sectores y ocupaciones; la diferencia salarial, que afecta a la seguridad financiera de las personas después de la jubilación; y las dificultades para equilibrar la vida familiar y la vida profesional, entre otros.

49. Desde 2016, la Oficina Nacional del Empleo ha puesto en marcha el proyecto “Integración de refugiados y personas con estatuto alternativo en el mercado de trabajo de Letonia”, cofinanciado por el Fondo Social Europeo. En 2016-2017, se dictaron 18 conferencias (“Mercado de Trabajo en Letonia”) a 160 solicitantes de asilo. En el período 2016-2018, la Oficina Nacional del Empleo inscribió a 131 personas con estatuto de refugiado u otro alternativo. Dicha Oficina realiza un perfil del cliente mediante un enfoque personalizado; elabora planes individuales de búsqueda de empleo; brinda asesoramiento profesional; presta asistencia para la búsqueda de trabajo; ofrece puestos vacantes y actividades de formación pertinentes, y organiza visitas a los potenciales empleadores. En su sitio web, puede consultarse el folleto electrónico: Primeros Pasos para Conseguir Empleo<sup>9</sup>.

### **Tasa de desempleo**

50. La tasa de empleo aumenta anualmente. La razón principal de las fluctuaciones en el empleo, desde 2008, fue la crisis económica, que provocó un significativo incremento en el desempleo; no obstante, la estabilización de la situación económica en 2011 y 2012 dio lugar a un alza constante en el número de empleados (véase el gráfico 1 del anexo 3). Para fines de 2017, los registros de la Oficina Nacional del Empleo dejaron constancia de 63.121 cesantes. La actividad económica en las regiones difiere considerablemente; la mayoría de los puestos vacantes se concentran en Riga y en las regiones aledañas, mientras que en otras regiones el número de vacantes es inferior. En Latgale, se ha registrado el porcentaje más elevado de cesantes y, en Vidzeme, el más bajo (véase el gráfico 2 del anexo 3). Desde 2013, se presta ayuda regional en materia de movilidad, con el fin de mejorar las oportunidades de los cesantes en la búsqueda de trabajo fuera de su zona administrativa.

51. En el total de cesantes inscritos, la mayor proporción son mujeres; no obstante, el número de hombres cesantes aumenta durante la temporada de invierno, debido al empleo en el trabajo estacional. El nivel más bajo de desempleo se observa en las personas con educación superior y, el más elevado, en las personas que han recibido formación profesional. El grupo más numeroso de cesantes está compuesto por personas de 50 o más años de edad y por personas con discapacidad. Dicho grupo se tropieza con un mayor número de dificultades para reinsertarse al mercado de trabajo (véase el cuadro 1 del anexo 3).

### *Medidas para reducir el desempleo*

52. A fin de recibir subsidios de desempleo, las personas deben inscribirse en la Oficina Nacional del Empleo y obtener el estatuto de “cesante”. A fin de aplicar medidas de política de un mercado laboral activo, en el país se obtiene financiación del Fondo Social Europeo (Programa Operativo: Crecimiento y Empleo) y fondos del presupuesto especial del Estado. Los cesantes inscritos reciben apoyo para la búsqueda de empleo; asesoramiento profesional; participación en conferencias y talleres de corta duración, con el fin de mejorar sus competencias básicas; participación en los programas de formación profesional e informal (lenguas, competencias informáticas) y en programas especiales destinados a prestar apoyo específico para encontrar soluciones a las cuestiones relativas al desempleo (por ejemplo, el Programa de Garantías para los Jóvenes), entre otros. La participación de las personas con discapacidad y otros grupos específicos en el empleo se lleva a cabo en el marco de las medidas del empleo subvencionado del programa Crecimiento y Empleo.

53. En 2013, el Banco Mundial llevó a cabo un estudio: “Latvia: Who is Unemployed, Inactive or Needy? An Assessment of Post-Crisis Policy Options” (“Letonia: ¿Quiénes están desempleados, inactivos o necesitados? una evaluación de las opciones de política

<sup>9</sup> <https://begluintegracija.nva.gov.lv/en/>.

posterior a la crisis”), en el que se concluyó que, aún durante la crisis económica y financiera, las medidas de formación para los cesantes habían repercutido positivamente en la capacidad para encontrar un trabajo. Los datos de la Oficina Nacional del Empleo indican que, en los últimos cinco años, la tasa de personas que empiezan a trabajar inmediatamente después de completar los programas de capacitación ha aumentado: en 2017, una media del 40 % (entre ellos, un 50 % con edades comprendidas entre 15 y 29 años) de todos los participantes en los programas de formación profesional se reincorporaron al trabajo en el plazo de seis meses, después de finalizada su participación en el programa. (En 2010/2011, el 34 %; en 2012/2013, el 35,7 %, y en 2015/2016, el 40 %.) En 2017, el indicador de las actividades educativas informales se situó entre el 32 % y el 42 %.

54. En la actualidad, se está ejecutando el Plan de Aplicación del Modelo de Gestión de la Enseñanza para Adultos 2016-2020. Además, se ha creado el Consejo de Gestión de la Enseñanza para Adultos, que actualmente coordina la formación de los cesantes. El apoyo a la capacitación de cesantes se presta en el marco de un objetivo específico del programa operativo, Crecimiento y Empleo, y el proyecto de la Oficina Nacional del Empleo, “Apoyo a la educación de cesantes 2015-2023”, con el fin de mejorar sus competencias y de contribuir a su cohesión y adaptación a las necesidades del mercado de trabajo. Al finalizar el programa, se prevé contar con la participación de 80.640 cesantes inscritos, entre ellos, 27.513 personas de 50 o más años de edad. Otras 23.224 personas obtendrán títulos y 21.773 conseguirán empleo en un plazo de seis meses después de finalizado el programa. Se prevé que el programa para jóvenes, Crecimiento y Empleo, cuente con la participación de 28.700 jóvenes de entre 15 y 29 años de edad.

55. A fin de aumentar la competitividad de las personas en edad de trabajar, el Ministerio de Bienestar Social y el Ministerio de Educación y Ciencia, en cooperación con la Oficina Nacional del Empleo, ejecutan cada año varios programas, entre otros, Garantías para los Jóvenes y Apoyo a la Educación de Cesantes, con resultados notables. El Fondo Social Europeo contribuye a la ejecución de todos esos programas. La tasa de desempleo general en el país ha disminuido en un 0,7 %, respecto del año anterior (véanse los gráficos 1, 2 y 3 del anexo 3).

56. La organización del programa, Crecimiento y Empleo, y otras actividades destinadas a mejorar las oportunidades de empleo, adquirir y desarrollar las competencias necesarias para el mercado de trabajo durante toda la vida son esenciales para la competitividad. En 2016, prácticamente la mitad de la población adulta (47,5 %) con edades comprendidas entre 25 y 64 años, se benefició de una educación formal y/o informal, y el 36,7 % de estas, en relación con el trabajo. En ese mismo año, la participación en el aprendizaje aumentó considerablemente: un 15,2 % (véase el gráfico 4 del anexo 3).

57. En el marco del período de planificación actual del Fondo Social Europeo, se sigue prestando apoyo a la formación profesional de los empleados. El Ministerio de Economía, en cooperación con el sector industrial, las asociaciones de hostelería y hospitalidad y otras asociaciones, organiza programas de capacitación para diferentes grupos de empleados. Con la ayuda de programas de formación tecnológica y no tecnológica, los empleados de diversas empresas y los trabajadores por cuenta propia pueden desarrollar las competencias necesarias para el mercado laboral.

58. Durante la crisis socioeconómica, la Oficina Nacional del Empleo ofreció a los residentes empleados expuestos al riesgo de desempleo (a partir de los 25 años de edad) la posibilidad de participar en las actividades de aprendizaje permanente, con el fin de mantener su competitividad en el mercado laboral. Las personas utilizaron sus cupones de capacitación y pudieron elegir las instituciones educativas (véase el cuadro 2 del anexo 3).

#### *Empleados ilegales*

59. Las prioridades de la Inspección Estatal del Trabajo son: aumentar la eficacia de los mecanismos de control del empleo no declarado; reducir la competencia desleal; revisar la política sobre el empleo no declarado e informar al público sobre las repercusiones negativas de ese tipo de empleo. Dicha instancia realiza encuestas anuales, con el fin de reducir el empleo no declarado en las empresas con alto riesgo de ese tipo de empleo,

teniendo en cuenta las tendencias del desarrollo empresarial y analizando las empresas y los sectores altamente susceptibles al empleo no declarado en la actividad económica. Hacia fines de 2016, se observó la mayoría de casos de empleo ilegal en el sector de la construcción; no obstante, respecto de 2012, el número de personas empleadas ilegalmente en dicho sector ha disminuido en más del 50 %. Desde 2012, el número total de personas empleadas ilegalmente ha disminuido en un 55,38 % (véase el cuadro 3 del anexo 3). En 2017, se introdujo el sistema electrónico del registro horario y la inscripción de empleados en las obras de construcción.

60. Mediante enmiendas a la legislación, se han introducido normas más estrictas para la concertación de acuerdos de trabajo; asimismo, se han revisado las políticas, estableciendo penas más severas para los empleadores que no han inscrito a los empleados en el Servicio de Recaudación de Impuestos del Estado. En el período 2010-2013, se ampliaron las posibilidades para orientar a las autoridades públicas sobre las presuntas violaciones, promoviendo así la participación de las personas. La colaboración activa de la Inspección Estatal del Trabajo en el Consejo de Prevención de la Economía Sumergida y el apoyo al Plan de Trabajo de las Autoridades Públicas para Restringir la Economía Sumergida (2016-2020) también permite reducir el empleo ilícito.

61. En 2013, el Consejo de Ministros aprobó el Plan de Mejoras en el Entorno Empresarial (2013-2014), con el fin de promover un entorno empresarial atractivo; garantizar la transparencia, la sencillez, y evitar la duplicación de actividades; y establecer la conformidad con las disposiciones jurídicas que no entorpecen el desarrollo de las empresas en los diferentes ciclos.

### **Empleo y derechos de las personas con discapacidad (párrs. 16, 41 y 61)**

#### *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo*

62. El 18 de julio de 2008, Letonia firmó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, que entró en vigor en el país el 31 de marzo de 2010. El 22 de enero de ese mismo año, Letonia firmó el Protocolo Facultativo de la Convención, que entró en vigor el 31 de agosto de 2010.

#### *Empleo de personas con discapacidad*

63. Con la finalidad de que las personas con discapacidad gocen plena y equitativamente de todos los derechos humanos con los demás, el Consejo de Ministros ha elaborado las Directrices para la Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2014-2020), estableciendo cuatro líneas de acción: educación, empleo, protección social y sensibilización pública, centradas en la aplicación gradual de la Convención.

64. Uno de los objetivos del programa, Crecimiento y Empleo, es aumentar la inclusión de los cesantes desfavorecidos en el mercado de trabajo. Las personas con discapacidad desempleadas, que participan en las actividades de capacitación de la Oficina Nacional del Empleo, pueden beneficiarse de la asistencia de ergoterapeutas e intérpretes de lengua de señas durante la capacitación; el lugar de la formación puede adaptarse a las necesidades de la persona interesada. A fin de promover la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad y de encontrar puestos de trabajo adecuados, se han creado el programa de motivación y los servicios de tutoría social para los cesantes con discapacidad a largo plazo.

65. La Oficina Nacional del Empleo colabora estrechamente con las ONG para representar los intereses de las personas con discapacidad. En el marco del proyecto del Fondo Social Europeo, “Empleos subvencionados para cesantes”, la Oficina Nacional del Empleo ha suscrito un contrato con la organización coordinadora letona SUSTENTO, para personas con discapacidad, con el fin de consultar a los empleadores sobre el empleo de dichas personas. De conformidad con las Directrices, las personas con discapacidad cesantes pueden postular a puestos de trabajo en varios municipios (véase el cuadro 4 del anexo 3). Las medidas del empleo subvencionado se han traducido en una de las tasas de colocación más elevadas: entre el 75 % y el 85 %. En 2017, la Oficina Nacional del Empleo

organizó jornadas de puertas abiertas para las personas con discapacidad, en las que proporcionó apoyo informativo a los empleadores sobre el empleo de dichas personas. En el sitio web de dicha Oficina, se ofrecen ejemplos de buenas prácticas del empleo de personas con discapacidad en trabajos subvencionados. Los ejemplos se han publicado en el nuevo catálogo en línea: Entorno de Trabajo Propicio para Personas con Discapacidad.

66. En el marco de los empleos subvencionados, el salario de una persona con discapacidad también se subsidia, en función del salario remunerado a las personas con discapacidad; no obstante, este no puede exceder la cuantía máxima fijada, esto es, mes y medio de salario mínimo mensual, o el salario mínimo mensual nacional, en caso de que la persona trabaje en puestos poco calificados. Si una persona con discapacidad cesante es empleada a tiempo parcial, la subvención se reducirá proporcionalmente. Además, las personas con discapacidad pueden recibir ayuda económica de la entidad supervisora (un 50 % del salario mínimo mensual); un subsidio para las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social del Estado (parte de la subvención concedida al cesante con discapacidad); una subvención única para pruebas de salud; y para la fabricación y adquisición de equipos, instalaciones y apoyo técnico.

67. Desde 2016, las medidas del empleo subvencionado ofrecen servicios de apoyo a los cesantes con discapacidades mentales: la persona de apoyo participa en las negociaciones con el empleado; ofrece apoyo en el aprendizaje y la realización de las tareas encomendadas por el empleador.

## Artículo 7

### Eliminación del acoso sexual en el lugar de trabajo (párrs. 17 y 43)

68. En 2014, entraron en vigor las enmiendas al art. 159, Violación, y el art. 160, Violencia Sexual, del Derecho Penal, que establecen que se comete violación y violencia sexual no solo en los casos en los que se utiliza la violencia o la amenaza, sino también al utilizar la confianza, autoridad u otro tipo de influencia sobre la víctima. En esas enmiendas se abordan el hostigamiento sexual y la violencia en el lugar de trabajo.

69. En 2018, se introdujo una enmienda al Derecho Penal mediante el art. 132.<sup>1</sup>, Hostigamiento Criminal. En dicho artículo se establece la responsabilidad penal de una persecución reiterada o continua; vigilancia; amenaza a otra persona o comunicación no deseada con esa persona, si esta tiene motivos para temer por su seguridad o la de su familia. En el contexto de ese artículo, la seguridad incluye la inviolabilidad sexual. El art. 132.<sup>1</sup> del Derecho Penal se aplica a todos los casos de hostigamiento sexual en el lugar de trabajo que no han podido tipificarse como violación o abuso sexual, en el sentido de los arts. 159 o 160 del Derecho Penal. Se dispone únicamente de estadísticas generales sobre el número de causas civiles relativas a reclamaciones de reposición, la restitución del salario y otros conflictos laborales, sin aislar los casos de acoso sexual (véanse el cuadro 1 y 2 del anexo 4). No obstante, en el documento de planificación de políticas, Plan de Promoción de Igualdad de Derechos y Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2020, se incluyen medidas que permiten evaluar a fondo la situación y las propuestas de acción para impedir la violencia y el hostigamiento sexual en el lugar de trabajo.

70. Desde 2015, las víctimas de violencia física, sexual, económica o emocional, o de amenaza física o sexual o control violento, pueden beneficiarse de los servicios de rehabilitación social financiados por el Estado. Los servicios se prestan a modo de curso de rehabilitación, de una duración máxima de 30 días en una institución de rehabilitación social (alojamiento incluido), o de máximo diez consultas de 45 minutos cada una con un psicólogo, asistente social y abogado en el lugar de residencia. Con la ayuda de la asociación Skalbes, la Administración de Asistencia Letrada presta apoyo informativo a las víctimas de delitos mediante una línea telefónica específica para tal fin. Las víctimas de delitos, entre ellas, las víctimas de violencia, tienen la posibilidad de recibir apoyo emocional y psicológico, información sobre los derechos procesales y medidas de apoyo.

### **Protección de la seguridad en el lugar de trabajo y prevención de los accidentes laborales (párrs. 18 y 42)**

71. En 2015-2016, la mayoría de los accidentes ocurrieron en la industria manufacturera (esto es, el 30 % de todos los accidentes laborales); transporte y almacenamiento (23 %); y la venta al por mayor y al por menor (13 %). Las estadísticas revelan que la mayoría de las víctimas comunes de accidentes laborales son hombres, ya que se emplea a más hombres en los puestos que exigen trabajo físico, por ejemplo, la construcción metálica. La Inspección Estatal del Trabajo señala que cada año la mayoría de los accidentes se producen por imprudencia. Además, en general, las víctimas son empleados con experiencia en la especialidad de menos de un año (con edades comprendidas entre los 45 y 54 años) (véanse los gráficos 1, 2, 3 y 4 y el cuadro 3 del anexo 4).

#### *Medidas preventivas y educativas*

72. Se han elaborado varios documentos de política sobre la seguridad en el trabajo, entre ellos, las Directrices para 2008-2013, el Plan de Desarrollo para 2011-2013 y otros documentos. En 2015, se preparó un nuevo documento de planificación de políticas, Directrices para el Desarrollo de la Seguridad en el Trabajo 2016-2020 y, el plan de acción, Plan de Desarrollo de la Seguridad en el Trabajo 2016-2018, con el fin de crear lugares de trabajo de calidad y entornos laborales seguros para una larga vida profesional, prosperidad económica de la empresa y el bienestar de la sociedad. La finalidad de las Directrices para el Desarrollo de la Seguridad en el Trabajo 2008-2013 fue reducir, en un 30 %, el número de accidentes laborales mortales por cada 100.000 empleados. Debido a la aplicación de medidas eficaces, se pudo superar dicho resultado, al reducir el número de accidentes mortales en un 40,3 %. No obstante, el número de accidentes sigue siendo elevado, en particular, el número de accidentes graves y mortales; por consiguiente, en las Directrices para el Desarrollo de la Seguridad en el Trabajo 2016-2020, se agregó un nuevo indicador del desempeño relativo a la disminución de accidentes, esto es, la reducción del número total de víctimas de accidentes laborales graves y mortales en un 10 % por cada 100.000 empleados (respecto de 2013).

73. Se han adoptado varias normas oficiales que rigen la seguridad en el trabajo, a saber: Requisitos de la Seguridad Laboral en el Lugar de Trabajo; Procedimientos para Exámenes de Salud Obligatorios; Capacitación en Seguridad Laboral y otras normas relativas a riesgos específicos y requisitos de seguridad en el trabajo para determinados sectores (por ejemplo, la construcción y la agricultura). Además, se ha preparado un resumen de la jurisprudencia del Tribunal Supremo relativo a controversias laborales individuales y un resumen de la “Práctica judicial en asuntos de violación de la legislación de seguridad en el trabajo”. Dichos resúmenes contienen conclusiones que se han utilizado para establecer los hechos y aplicar las leyes que rigen la seguridad en el trabajo en 2012-2017.

74. Además, a fin de proteger a los jóvenes, las mujeres embarazadas y las madres lactantes de determinados factores de riesgo en el trabajo, se han organizado actividades educativas e informativas para grupos específicos. En 2016/2017, la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo realizó la campaña “Trabajo más seguro y saludable a cualquier edad”. Dicha campaña incluyó el premio Casco de Oro por buenas prácticas. En esas actividades participaron representantes de la Confederación de Sindicatos Libres de Letonia, la Confederación de Empleadores de Letonia y el Instituto de Seguridad Ocupacional y Salud Ambiental. Financiado con fondos estructurales de la Unión Europea, los interlocutores sociales organizaron un concurso (Profs) sobre la legislación laboral y las cuestiones relativas a la seguridad en el trabajo para los alumnos de las escuelas de formación profesional, y crearon un videojuego sobre la determinación de los riesgos ocupacionales y la seguridad en el trabajo.

75. Además, la Inspección Estatal del Trabajo organiza anualmente varias actividades, en las que se informa a los empleadores, empleados, administradores fiduciarios, especialistas en seguridad en el trabajo y el público en general sobre las cuestiones relativas a la salud y la seguridad en el trabajo. Asimismo, mantiene una página web de contactos nacionales de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo ([www.osha.lv](http://www.osha.lv)) y la página [www.stradavesels.lv](http://www.stradavesels.lv). Por otra parte, utiliza activamente las redes sociales Twitter y YouTube, en las que se pueden consultar las presentaciones de talleres y

conferencias. Con el propósito de sensibilizar al público, todos los años el Instituto de Seguridad Ocupacional y Salud Ambiental publica material informativo, vídeos, y organiza campañas y seminarios en Riga y en otras regiones del país.

#### *Violaciones de las leyes aplicables*

76. En 2016, la Inspección Estatal del Trabajo realizó cuatro inspecciones temáticas. En total, se realizaron inspecciones en 623 empresas (104 % de las previstas), con el fin de evaluar su conformidad con las normas de seguridad en el trabajo, prestando especial atención a las empresas donde se habían producido accidentes laborales.

77. De conformidad con el art. 41.<sup>4</sup> del Código de Infracciones Administrativas y el art. 5 de la Ley de Inspección Estatal del Trabajo, los funcionarios tienen derecho a imponer multas administrativas por violaciones de la legislación de la seguridad en el trabajo (véase el gráfico 5 del anexo 4). Las violaciones de las normas que rigen el Derecho del Trabajo representan el 29 % de todas las infracciones detectadas por los funcionarios de la Inspección Estatal del Trabajo en 2016. Además, el 97 % de las infracciones detectadas son violaciones del Derecho del Trabajo (81 %) y el Reglamento de Inscripción de las Personas que Aportan Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social del Estado, del Consejo de Ministros, e Informes sobre las Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social del Estado y el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (16 %) (véase el gráfico 6 del anexo 4).

#### *Convenio sobre la Prevención de Accidentes Industriales Mayores de la Organización Internacional del Trabajo*

78. Letonia no ha ratificado el Convenio sobre la Prevención de Accidentes Industriales Mayores, 1963 (núm. 174) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En el país se sigue evaluando la necesidad de adherirse a dicho Convenio.

## **Artículo 8**

### **Derecho a constituir sindicatos y a afiliarse a ellos**

79. La nueva Ley de Sindicatos difiere muy poco del marco jurídico analizado en el informe inicial (párrs. 185 a 196). En dicha Ley, se define sindicato como “una asociación voluntaria de personas, establecida para representar los derechos e intereses económicos, sociales y profesionales de los empleados”; los sindicatos se manejan con total autonomía respecto de las autoridades.

80. El art. 4 de la Ley de Sindicatos establece que toda persona tiene derecho a constituir un sindicato, libremente y sin discriminación alguna y, con sujeción a los Estatutos del sindicato, a afiliarse o no a uno. El hecho de que una persona forme parte de un sindicato, o desee afiliarse o no a él, no puede ser motivo para restringir sus derechos.

81. En la Ley de Sindicatos, la Ley de Asociaciones y Fundaciones, la Ley del Registro de Empresas de la República de Letonia y la Ley de Entrada en Vigor de la Ley de Asociaciones y Fundaciones se describe el procedimiento de registro de un sindicato, y se establece que, solamente las personas físicas pueden constituir un sindicato (fuera de los sindicatos empresariales, de al menos 50 personas), aunque el número de fundadores de un sindicato empresarial no deberá ser inferior a 15 personas o un cuarto del número total de empleados de la empresa (más de cinco empleados). Los fundadores adoptan una decisión para constituir un sindicato, incluidos su nombre, sus objetivos operativos, datos sobre sus fundadores, sus derechos y deberes, y su mandato. Dicha información, junto con los Estatutos y la aprobación de los miembros de la Junta Directiva o funcionario autorizado, deberá suministrarse al Registro de Asociaciones y Fundaciones.

### **Derechos de los sindicatos**

82. La Ley de Sindicatos regula los derechos de afiliación de los sindicatos mediante el establecimiento de asociaciones sindicales, la adhesión a las asociaciones sindicales

internacionales, etc. Una asociación sindical puede establecerse con la participación de por lo menos tres sindicatos.

83. La Ley de Sindicatos y el Derecho del Trabajo establecen que, los sindicatos tienen derecho a representar y defender los intereses económicos, sociales y profesionales de sus miembros, sin una autorización especial; a realizar negociaciones colectivas, recibir información y consultar con las organizaciones de empleadores y sus asociaciones; concertar acuerdos colectivos; solicitar una huelga y ejercer otros derechos previstos en la ley. El Derecho del Trabajo prohíbe la destitución de un empleado afiliado a un sindicato, sin la aprobación del sindicato respectivo. Los sindicatos tienen derecho a colaborar en la redacción de documentos legislativos y de política, y a expresar su opinión sobre dichos proyectos, en caso de que estos afecten o puedan afectar a los derechos económicos, sociales y profesionales de los empleados. Asimismo, pueden llevar a cabo actividades económicas relacionadas con el mantenimiento y uso de su propiedad y otras actividades económicas necesarias para cumplir sus objetivos. Al 31 de agosto de 2017, en el Registro de Asociaciones y Fundaciones constaba la inscripción de 215 sindicatos, 3 asociaciones sindicales y 85 unidades sindicales independientes.

### **Derecho de huelga**

84. Las últimas enmiendas a la Ley de Huelgas, de 2005, se referían a la adopción de una decisión de declaración de huelga; la declaración de una huelga, y la solicitud de un empleador al tribunal para que se reconociese la ilegalidad de la huelga. A fin de simplificar el procedimiento de adopción de una decisión de declaración de huelga, se redujo el número de sindicalistas que debían participar en la reunión de adopción de dicha decisión, así como la mayoría necesaria; el plazo para presentar una declaración de huelga antes del inicio de esta se amplió: de 7 a 10 días; asimismo, se redujo el plazo (de 5 a 4 días) para presentar una denuncia ante el tribunal del reconocimiento de la ilegalidad de una huelga por parte del empleador.

## **Artículo 9**

### **Derecho a la Seguridad Social (párr. 45)**

85. En el informe inicial (párrs. 206 a 213), se proporciona información general sobre el derecho a la Seguridad Social en Letonia. En el país, se ofrecen prestaciones y pensiones del seguro social, ayuda social pública y servicios sociales. Si una persona no ha aportado las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social del Estado, o lo ha hecho de manera insuficiente, en algunos casos, el Estado proporciona un nivel mínimo de protección (prestación de la Seguridad Social del Estado), y la persona podrá solicitar al Servicio Social Municipal que evalúe si cumple con los requisitos de la categoría de persona con bajos ingresos. Si una persona y los miembros del hogar forman parte de dicha categoría, podrán recibir asistencia social del municipio. Las principales prestaciones de asistencia social se refieren al ingreso mínimo y a la ayuda destinada a la búsqueda de vivienda; sin embargo, los municipios prestan asistencia en situaciones de crisis y relativa a la disponibilidad de servicios de la atención sanitaria (véase el cuadro 1 del anexo 5).

86. En la legislación nacional se enumeran las personas para quienes es obligatoria la Seguridad Social (véase el cuadro 2 del anexo 5).

87. Una persona puede afiliarse al Seguro Social Voluntario si tiene por lo menos 15 años de edad, residencia permanente en Letonia y si no está sujeta al Seguro Social obligatorio. Las personas que no perciben una pensión de vejez, conforme con la Ley de Pensiones del Estado, las que pagan el impuesto sobre la renta de los trabajadores agrícolas estacionales y los deportistas profesionales pueden afiliarse voluntariamente al seguro de pensiones. La Ley de Seguridad Social del Estado enumera a las personas sujetas al seguro obligatorio del Estado, de acuerdo con su empleo, edad, estado de salud y los formularios de la Seguridad Social (véase el cuadro 3 del anexo 5).

88. Los trabajadores independientes con ingresos inferiores al salario mínimo no aportan cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social del Estado. Dichas cotizaciones no provienen de regalías, si la persona está empleada (véase el cuadro 4 del anexo 5).

#### *Presupuesto de la Seguridad Social del Estado*

89. Las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social del Estado y los servicios estatales de previsión social se financian con los presupuestos especiales para pensiones, empleo, accidentes laborales y discapacidad, maternidad y enfermedad, administrados de conformidad con la Ley de Gestión Presupuestaria y Financiera. La ejecución del presupuesto especial de la Seguridad Social del Estado para 2012-2016 pone de relieve el aumento anual de ingresos y gastos. Los ingresos han aumentado en aproximadamente un 30 %, respecto de los ingresos de 2012, mientras que la totalidad de los gastos ha incrementado en prácticamente el 20 % (véase el cuadro 5 del anexo 5).

#### *Seguro para empleados de microempresas*

90. El art. 9, párr. 5, de la Ley del Impuesto a las Microempresas autoriza a los empleados de las microempresas, que pagan el impuesto citado, a que se afilien voluntariamente a la Seguridad Social del Estado, mediante cotizaciones mensuales, a partir de un objeto de su elección que no exceda el salario mínimo mensual fijado por el Consejo de Ministros. El art. 6, párrs. 1 y 5, de la Ley de Ayudas a las Actividades de Empresas Emergentes disponen que una empresa emergente puede solicitar cotizaciones fijas de un empleado en una cuantía equivalente a dos salarios mínimos mensuales que haya fijado el Consejo de Ministros. El empleado realiza cotizaciones obligatorias adicionales al Seguro de Pensiones del Estado o un plan de pensiones voluntario privado, con intermediación del empleador. Las cotizaciones deben representar al menos un 10 % de la diferencia calculada entre el ingreso bruto del empleado (que no supere la cuantía máxima anual del objeto de cotización obligatoria) y el objeto de pago fijo elegido.

#### *Impuesto de solidaridad*

91. En 2016, se aprobó la Ley del Impuesto de Solidaridad, que obliga a las personas sujetas a la Seguridad Social del Estado, de conformidad con la ley que la regula, a pagar el impuesto de solidaridad, cuando sus ingresos exceden, en un período impositivo, la cuantía máxima del objeto al que pueden aplicarse las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social del Estado (en 2016, 48.000 euros; en 2017, 52.400 euros y, en 2018, 55.000 euros). La tasa del impuesto de solidaridad se ajusta a la tasa de cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social del Estado, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Seguridad Social del Estado (en 2017, la tasa máxima de cotización obligatoria a la Seguridad Social del Estado ascendió al 34,09 % y, en 2018, al 35,09 %). Desde 2018, el impuesto de solidaridad no solo se transfiere al presupuesto del Estado, como se ha hecho anteriormente, sino que también se distribuye mediante pagos (véase el cuadro 6 del anexo 5). El 20 de octubre de 2017, entró en vigor la sentencia del Tribunal Constitucional, declarando inconstitucional la vinculación de la tasa del impuesto de solidaridad a la tasa de cotización obligatoria a la Seguridad Social del Estado. Por consiguiente, a partir del 1 de enero de 2019, se modificará el procedimiento de determinación del tipo impositivo.

### **Prestaciones y pensiones de la Seguridad Social**

#### *Prestación por desempleo (párr. 20)*

92. Una persona podrá obtener el estatuto de “cesante” si está asegurada contra el desempleo en la Seguridad Social y califica para obtener dicho estatuto. A fin de beneficiarse de la prestación, la persona deberá haber realizado cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social del Estado al menos durante 12 meses en el marco de los 16 últimos meses.

93. El método para calcular las prestaciones sigue siendo el mismo (párrs. 255 a 264 del informe inicial). La prestación por desempleo se calcula a partir del promedio salarial de cotizaciones a la Seguridad Social, teniendo en cuenta la antigüedad en el servicio. Se determina proporcionalmente al período de aseguramiento y a los ingresos, a partir de los

cuales se han aportado cotizaciones por desempleo: para un período de aseguramiento de entre 1 y 9 años, la prestación será del 50 %; entre 10 y 19 años, del 55 %; entre 20 y 29 años, del 60 %, y con un período de aseguramiento superior a 30 años, corresponderá al 65 % del promedio salarial de cotizaciones a la Seguridad Social. La prestación por desempleo se paga por un período de nueve meses. Igualmente, las tasas no han cambiado (los tres primeros meses corresponden al 100 %); entre tres y seis meses, al 75 %; y durante los tres últimos meses, al 50 % de la prestación concedida). En 2015, se suprimió la disposición de la Ley del Seguro de Desempleo en la que se fijaba el monto máximo de la prestación (véase el cuadro 7 del anexo 5).

94. De conformidad con el art. 67 del Convenio sobre la Seguridad Social (Norma Mínima), 1952 (núm. 102) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la prestación por desempleo debería equivaler a por lo menos un 45 % del salario de un beneficiario tipo (hombre con cónyuge y dos hijos). De conformidad con el art. 65, párr. 7, un beneficiario tipo es un “trabajador de la categoría que ocupe el mayor número de personas protegidas de sexo masculino”. Con base en los resultados de la encuesta realizada por la Oficina Central de Estadística, en Letonia, el grupo pertinente está compuesto por personas empleadas en la industria manufacturera, cuyo salario bruto promedio, en 2017, era 999,33 euros mensuales; en consecuencia, la prestación por desempleo no cumple los requisitos establecidos en el Convenio núm. 102 de la OIT (véase el cuadro 8 del anexo 5).

#### *Subsidio por maternidad, paternidad y parental*

95. El subsidio por maternidad se concede a las madres que tienen un trabajo remunerado, que trabajan por cuenta propia o que son cónyuges de trabajadores independientes, y que se han afiliado voluntariamente a la Seguridad Social. Este se abona en dos partes: antes y después del nacimiento. La primera parte se paga por los 56 o 70 días de la licencia de maternidad. El subsidio por 70 días civiles se paga a la madre embarazada inscrita en el historial médico antes de la 12ª semana del embarazo. La segunda parte —por 56 o 70 días— se paga después del nacimiento de un niño. La madre podrá recibir el subsidio por 70 días, en caso de que haya sufrido problemas de salud durante el embarazo, el parto o el puerperio, y en caso de dar a luz a dos o más hijos. Desde 2015, el subsidio alcanza el 80 % del promedio salarial de cotizaciones a la Seguridad Social que abona el solicitante.

96. Los padres de recién nacidos tienen derecho a un subsidio por paternidad (desde 2017, uno de los padres adoptivos de un niño menor de 3 años de edad), en forma de licencia retribuida por el nacimiento de un niño, siempre y cuando realicen un trabajo remunerado y aporten cotizaciones a la Seguridad Social (10 días naturales). En el caso de licencia, el progenitor tiene derecho a un subsidio del 80 % del promedio salarial de cotizaciones a la Seguridad Social. De conformidad con el art. 156 del Derecho del Trabajo, el padre tiene derecho a utilizar la licencia parental en relación con el nacimiento o la adopción de un niño. Se concede por un período máximo de 18 meses, hasta el día en que el niño cumple 8 años de edad. El Derecho del Trabajo confiere a los padres el derecho a trabajar a tiempo parcial; descansos para alimentar al niño; el derecho a utilizar la ausencia temporal; vacaciones anuales pagas en verano o en cualquier otro momento del año; derecho a utilizar una licencia adicional y a una licencia no remunerada. El padre que realiza cotizaciones a la Seguridad Social en la fecha en que se otorga el subsidio tiene derecho a recibir prestaciones por paternidad y al subsidio parental; en cambio, el padre que no esté afiliado a la Seguridad Social tiene derecho a recibir la ayuda social pública.

97. Una persona inscrita en la Seguridad Social, que cuida a uno o más niños nacidos de un solo parto, tiene derecho a recibir un subsidio parental, si está empleada en la fecha en que este se concede (empleado o trabajador por cuenta propia, de conformidad con la Ley de Seguridad Social del Estado). Uno de los progenitores del niño, un adoptante, un miembro de un hogar de acogida, tutor u otra persona que educa al niño *de facto*, conforme con una decisión judicial del Tribunal de Huérfanos, tiene derecho a recibir dicho subsidio. Desde el 1 de octubre de 2014, las prestaciones parentales concedidas con posterioridad al 30 de septiembre de ese año ofrecen la posibilidad de elegir uno de los dos períodos para recibir prestaciones, esto es, hasta que el niño cumple 12 meses de edad (el 60 % del promedio salarial de cotizaciones a la Seguridad Social del beneficiario) o hasta que cumple

18 meses de edad (el 43,75 % del promedio salarial citado). La prestación parental puede recibirse mientras se trabaja. Si la persona que solicita la prestación no goza de una licencia parental o trabaja por cuenta propia, tendrá derecho a una prestación del 30 % del subsidio, según el período elegido. El período puede elegirse una vez y no podrá modificarse.

#### *Prestación por enfermedad*

98. De conformidad con la Ley de Seguridad Social del Estado, una persona inscrita en la Seguridad Social, empleada o que trabaje por cuenta propia, y que aporte cotizaciones a la Seguridad Social, o que sea cónyuge de un trabajador independiente, que se haya afiliado voluntariamente a la Seguridad Social, tiene derecho a recibir una prestación por enfermedad. Si la enfermedad es crónica, la prestación se pagará por un máximo de 26 semanas. La autoridad competente podrá extender el período de prestación por enfermedad, aunque este no deberá ser superior a 52 semanas. Si una persona padece regularmente de una enfermedad, se pagará la prestación por un máximo de 52 semanas en un período de tres años. Desde 2017, dicha prestación se concede a las personas cuya imposibilidad de trabajar haya ocurrido durante el empleo.

99. La prestación por enfermedad de los diez primeros días de incapacidad la paga el empleador; el 2º y 3º día de enfermedad, la prestación no será inferior al 75 % de los ingresos medios; a partir del 4º día y hasta el 10º, no será inferior al 80 % de los ingresos medios. A partir del 11º día de enfermedad, el Organismo Estatal de la Seguridad Social concede una prestación por enfermedad por una cuantía equivalente al 80 % del promedio salarial de cotizaciones del beneficiario. Hasta el 31 de diciembre de 2014, la Ley del Pago de Prestaciones Estatales para 2009-2012 impuso restricciones a la prestación por enfermedad: cuando el monto calculado de la prestación superaba los 16,38 euros diarios, la cuantía máxima de la prestación diaria se fijaba en esa cantidad y un 50 % adicional de la cantidad que la excedía.

#### **Pensiones**

100. Desde el 1 de octubre de 2014, se han indexado todas las pensiones superiores a 285 euros (sin gratificaciones) y las indemnizaciones, teniendo en cuenta el índice de precios al consumidor *de facto* y el 25 % de las tasas derivadas del aumento de las cotizaciones a la Seguridad Social. En ese mismo año, las instituciones competentes aplicaron un índice de 1.0274. La indización se aplicó a los beneficiarios de edad avanzada, con discapacidad, jubilación, y pensiones y prestaciones de sobrevivientes, a quienes se había concedido estas últimas, o las cuales se volvieron a calcular al 30 de septiembre de 2014. En consecuencia, las pensiones y prestaciones que superaban ese monto se indizaron hasta un máximo de 285 euros. Se aplicaron excepciones a las personas perseguidas por motivos políticos; las personas con discapacidad del grupo I, y las personas que habían colaborado para eliminar las consecuencias provocadas por el accidente en la Central Nucleoeléctrica de Chernóbil, para quienes se indexaron las pensiones y prestaciones sin importar el monto. En 2017, al indizar las pensiones, las autoridades competentes aplicaron el índice de precios al consumidor y el 50 % de las tasas del crecimiento de las cotizaciones a la Seguridad Social a todas las pensiones, para la parte correspondiente a 349 euros, con el fin de impedir que durante una recesión económica se viesen afectados los montos de las pensiones. La comparación de los niveles de las pensiones remuneradas medias, en 2008 y en 2017, pone de relieve dicho crecimiento (véase el gráfico 1 del anexo 5).

#### *Pensión de vejez*

101. Durante el período que abarca el informe, se han modificado varias condiciones de las pensiones de vejez, si bien se aplican los mismos criterios para ambos sexos. En 2014, las enmiendas a la Ley de Pensiones del Estado permitieron aumentar gradualmente la edad de jubilación en tres meses cada año. Hasta 2025, se prevé alcanzar la edad de jubilación reglamentaria de 65 años. En 2012, las enmiendas a la Ley citada exigían un período de aseguramiento mínimo para recibir la pensión de vejez, estableciendo que, hasta fines de 2024, el período de aseguramiento requerido era 15 años, pero que, a partir de 2025, sería 20 años. Las personas que no tengan derecho al Plan de Pensiones del Estado podrán solicitar la ayuda social pública.

*Pensión de invalidez*

102. La pensión de invalidez se concede a las personas inscritas en la Seguridad Social que residen en el país, con un período de aseguramiento de por lo menos tres años, en caso de que se les diagnostique una discapacidad, con excepción de las personas cuya discapacidad haya sido provocada por un accidente del trabajo o enfermedad.

103. El monto de la pensión de una persona con discapacidad de los grupos I o II dependerá del promedio salarial de las cotizaciones a la Seguridad Social que se haya establecido para cualquier período consecutivo de 36 meses en los últimos cinco años, antes de concederse la pensión de invalidez, el período de aseguramiento de la persona en cuestión y el período de aseguramiento máximo posible, que se determina a partir de los 15 años de edad hasta la edad de jubilación reglamentaria. Se concederá la pensión de invalidez mínima a una persona afiliada al seguro de invalidez cinco años antes de haberle otorgado la pensión citada.

104. Las personas con residencia permanente en Letonia, o que hayan residido de manera continua en el país durante los últimos 12 meses y, en total, 60 meses; o que sean beneficiarias de la decisión de la autoridad competente que haya determinado la discapacidad, en caso de tener por lo menos 18 años de edad; y las personas con un código de identificación personal tienen derecho a la prestación por discapacidad de la Seguridad Social del Estado. Esta se concede por la duración del período de la discapacidad. Las personas con permiso de residencia temporal no podrán gozar de tal prestación. Esta se otorga a las personas que no pueden acogerse a las pensiones estatales (salvo la pensión del sobreviviente para una persona con discapacidad) o a pagos de seguros por accidentes laborales y enfermedades (véase el cuadro 10 del anexo 5).

**Ayuda social pública**

105. De conformidad con la Ley de Ayuda Social Pública, además del sistema de prestaciones de la Seguridad Social del Estado, en Letonia se presta apoyo en forma de ayuda social pública (véanse los cuadros 9 y 10 del anexo 5).

*Prestación de la Seguridad Social del Estado*

106. Las personas que no tengan derecho a las pensiones estatales o a un subsidio social en caso de accidentes laborales o enfermedades profesionales podrán recibir prestaciones del Seguro Social del Estado, en caso de tener una discapacidad; más de 18 años de edad; estar desempleadas o haber superado la edad de jubilación reglamentaria en cinco años (desde 2017, en virtud de la Ley de Pensiones del Estado, si la persona ha alcanzado la edad exigida para la pensión de vejez del Estado), o si se trata de un niño que haya perdido a su progenitor o tutor, y que no haya alcanzado la mayoría de edad, o que haya perdido a uno o a ambos progenitores o tutores y que no se haya casado (véase el cuadro 10 del anexo 5).

*Prestación económica por hijos a cargo*

107. Uno de los progenitores del niño, tutor u otra persona que, de conformidad con una decisión del Tribunal de Huérfanos, mantiene al niño y lo educa hasta la edad de 2 años, tiene derecho a una prestación económica por hijos a cargo. Tanto los progenitores que no están afiliados a la Seguridad Social (que no son empleados o trabajadores independientes) como los que sí lo están tienen derecho a una prestación económica por hijos a cargo. Desde el 1 de octubre de 2014, un padre o una madre que trabajen pueden recibir, al mismo tiempo, una prestación parental y una prestación económica por hijos a cargo. Si el progenitor no está afiliado a la Seguridad Social, se concederá la prestación a partir de la fecha de nacimiento del niño, a menos que se otorgue la prestación por maternidad, parental o por hijos a cargo al otro progenitor por el nacimiento y el cuidado del mismo niño. Cuando se concede una prestación económica por gemelos o más niños nacidos en un solo parto, se realizará un pago adicional de la misma cantidad por cada hijo subsiguiente (véase el cuadro 10 del anexo 5).

### Asistencia y servicios sociales

108. En la Ley de Asistencia y Servicios Sociales se definen las normas relativas a la prestación de asistencia social. Mediante dicha asistencia, se proporciona apoyo material para las necesidades básicas de familias con bajos ingresos (individuos) y de las familias (individuos) en situaciones de crisis. Los municipios se encargan de prestar la asistencia social, previa evaluación de los recursos materiales y los bienes del cliente, previendo caso por caso la participación de cada cliente. Asimismo, aseguran la prestación para alcanzar el nivel de ingreso mínimo garantizado; ayuda a la vivienda; prestaciones en casos de crisis y demás prestaciones de la asistencia social, con el fin de satisfacer las necesidades básicas (véanse los cuadros 11 y 12 y el gráfico 2 del anexo 5).

109. El Consejo de Ministros define el umbral de bajos ingresos. En 2012-2016, se fijó en 128,06 euros mensuales. En 2012, se observó un 15,4 % de empleados con bajos ingresos, mientras que, en 2016, alcanzó el 10,4 % . Las principales prestaciones de asistencia social son el ingreso mínimo garantizado y la ayuda a la vivienda. El Estado también ofrece asistencia jurídica gratuita a las personas con bajos ingresos y reduce el importe de varios otros costos, entre otros, del registro de actos civiles; las costas judiciales; el pago por la naturalización, la adquisición de la ciudadanía y la inscripción del lugar de residencia, y los gastos de electricidad. Asimismo, se reduce el costo del alquiler de un espacio residencial arrendado o vivienda social de propiedad del municipio; este último otorga descuentos de hasta el 90 % . Las personas con bajos ingresos están exentas del pago de la contribución de los pacientes y de la cuota de copago a los pacientes en caso de hospitalización para operaciones. Los gastos por la compra de medicamentos y dispositivos médicos se cubren íntegramente.

### Tratamiento y cuidado de los enfermos mentales (párrs. 29 y 54)

110. En Letonia, se prestan diferentes tipos de cuidados: atención domiciliaria, a fin de satisfacer las necesidades básicas de las personas que no pueden cuidar de sí mismas; asistencia y rehabilitación social en un centro de día; centro de crisis, y servicios de rehabilitación social. Las personas con discapacidades mentales (tanto niños como adultos) pueden recibir atención y rehabilitación social a largo plazo financiadas por el Estado en las instituciones. Estas ofrecen vivienda, atención integral y rehabilitación social a las personas que no pueden cuidar de sí mismas debido a limitaciones funcionales (véanse los cuadros 13 y 14 del anexo 5).

*Convenio sobre la Seguridad Social (Norma Mínima), 1952 (núm. 102)  
de la Organización Internacional del Trabajo*

111. Letonia no ha ratificado el Convenio sobre la Seguridad Social (Norma Mínima), 1952 (núm. 102) de la Organización Internacional del Trabajo; en el país se sigue evaluando la necesidad de adherirse a dicho Convenio.

## Artículo 10

### Prevención de la violencia doméstica (párrs. 21 y 46)

112. Desde 2008, se han introducido enmiendas al Código Civil, con el fin de mejorar la aplicación de la legislación nacional en materia de disolución del matrimonio (arts. 69 a 77), al autorizar la disolución por un notario en caso de cumplirse determinados criterios sobre el acuerdo de las partes. La disolución del matrimonio no puede postergarse para una conciliación, si el motivo de esta es la violencia física, sexual, psicológica o económica contra el cónyuge que la haya solicitado, su hijo o el hijo de ambos cónyuges.

113. En 2014, se integraron algunas disposiciones relativas a la protección temporal contra la violencia en el art. 305 del Código de Procedimiento Civil. La víctima de violencia (o el Tribunal de Huérfanos o Ministro Público, cuando la violencia se comete contra un niño) puede solicitar a un Tribunal que imponga la protección temporal contra la violencia, esto es, la obligación del demandado de abandonar el hogar del demandante; la prohibición de regresar, de permanecer, de estar más próximo al hogar del demandante que

la distancia establecida en la decisión judicial; de celebrar reuniones o entablar comunicación de cualquier índole con el demandante a través de intermediarios; de utilizar los datos personales de este último, y otras prohibiciones y obligaciones que hayan determinado el tribunal o juez para el demandado. La policía podrá adoptar una decisión a corto plazo, aunque inmediata, sobre la separación de la persona violenta. Se ha creado un marco para la ejecución de esas decisiones de protección temporal, en caso de que la persona violenta incumpla las obligaciones establecidas en la decisión. La protección temporal contra la violencia puede determinarse en cualquier etapa de la actuación judicial, incluso antes de presentarse una reclamación ante un tribunal.

114. Los cónyuges o ex cónyuges; las personas con vínculo de filiación; con tutela actual o pasada, u otra forma de relación basada en cuidados fuera del entorno familiar; parentesco o afinidad; que comparten un hogar en la actualidad, o que lo hayan hecho en el pasado; las que esperan un hijo juntos, independientemente de que alguna vez hayan estado casadas o que hayan convivido, y las personas que mantienen una relación personal estrecha o íntima podrán presentar dicha solicitud.

115. Con el fin de hacer efectiva la protección temporal contra la violencia doméstica, se han adoptado varias enmiendas a leyes relativas al Derecho de Familia. No obstante, durante ese período, las medidas de prevención contra la violencia no fueron la única novedad; se realizaron modificaciones en relación con las cuestiones relativas a la paternidad, la adopción y la tutela.

116. A la luz del art. 56.<sup>1</sup> de la Ley de Tratamiento Médico, cuando una institución de tratamiento médico asiste a un paciente y tiene motivos para considerar que este ha sido víctima de violencia, de falta de atención o supervisión adecuadas u otra violación de los derechos del niño, deberá notificar a la Policía Estatal en un plazo de 12 horas.

117. En 2011, se realizó un estudio sobre las experiencias negativas adquiridas en la infancia. Con el propósito de promover el reconocimiento de signos de violencia entre los médicos generalistas, el Centro para la Prevención y el Control de las Enfermedades ha elaborado las Recomendaciones para Médicos Generalistas sobre la Prevención de Lesiones en Niños y Adolescentes, que contienen recomendaciones para el diagnóstico de posibles actos de violencia contra los niños. Además, en las Directrices de Salud Pública para 2014-2020, los médicos recibirán capacitación sobre las cuestiones relacionadas con la violencia, y se efectuará un nuevo estudio de las experiencias negativas vinculadas a la violencia que hayan sufrido los jóvenes en la infancia.

118. En los casos de violencia doméstica, se enjuicia a los infractores con arreglo al Derecho Penal, teniendo en cuenta el tipo de delito penal específico, las consecuencias y otras características. El Derecho Penal impone la responsabilidad penal por provocar lesiones corporales graves y moderadas (arts. 125 y 126); por causar lesiones corporales leves, sin daños a la salud (art. 130) y por actos de tortura (art. 130.<sup>1</sup>). Además, el Derecho Penal impone la responsabilidad penal en los casos de violación y violencia sexual; amenazas para cometer un asesinato; la privación ilícita de la libertad; el daño a la propiedad; y otros delitos penales. La violencia contra un miembro de la familia o pareja aumenta la responsabilidad.

119. De conformidad con el art. 62 de la Ley de Protección de los Derechos del Niño, el Ministerio de Bienestar Social ha preparado el Programa Nacional para Mejorar la Calidad de Vida de los Niños y la Familia, fomentando la sensibilización pública para poner fin a la indiferencia; la importancia de los valores de la familia y el desarrollo emocional de un niño. Las instituciones competentes han creado anuncios informativos televisivos, afiches, folletos y publicidad exterior, y han cofinanciado diversas actividades y proyectos.

120. Con el propósito de aplicar la Política Nacional de la Familia para 2004-2013, se ha financiado a los municipios para establecer centros regionales que presten asistencia compleja en situaciones de crisis, entre otras cosas, residencia temporal para madres y niños en situación de crisis. Con dicho apoyo, los municipios han creado 26 centros en diferentes regiones. A fin de reducir el impacto de la violencia en el desarrollo futuro del niño, el Estado garantiza servicios de rehabilitación social y consultas psicológicas en instituciones o a domicilio. Desde 2015, se han asignado 554.541 euros del presupuesto del Estado para

ofrecer rehabilitación a las víctimas de la violencia y a las personas que han cometido actos de violencia (véanse los cuadros 1 y 2 del anexo 6).

### **Protección de los derechos de los niños que viven y/o trabajan en la calle (párrs. 23 y 48)**

121. De conformidad con el art. 1, párr. 14, de la Ley de Protección de los Derechos del Niño, los niños de la calle tienen poca relación con su familia y pasan la mayoría de su tiempo en las calles u otros contextos inadecuados para el desarrollo de un niño. De acuerdo con información de la Policía Estatal, en promedio, cada año considera itinerantes a aproximadamente 120 niños; no obstante, el número más elevado se observó en 2014 (véase el gráfico 1 del anexo 6). El art. 172.<sup>1</sup> del Código de Infracciones Administrativas dispone una multa de hasta 350 euros, si un adulto implica a un menor (hasta los 16 años de edad) para mendigar. Si en el plazo de un año, una persona comete reiteradamente ese tipo de delito, podrá recibir una multa de hasta 700 euros (véase el gráfico 2 del anexo 6).

122. De conformidad con el Derecho del Trabajo, está prohibido emplear a niños en trabajo permanente. Un niño es toda persona menor de 15 años de edad, que sigue recibiendo educación primaria hasta la edad de 18 años. Con el consentimiento por escrito de uno de los tutores, podrá emplearse a un niño, a partir de los 13 años de edad, fuera del horario escolar, en trabajos sencillos que no sean dañinos para su seguridad, salud, moral y desarrollo. Ese tipo de empleo no deberá interferir con su educación. El Consejo de Ministros ha determinado los trabajos en los que puede emplearse a niños a partir de los 13 años de edad. El art. 37 del Derecho del Trabajo sobre el empleo de los adolescentes se aplica a los niños de hasta 15 años de edad, que siguen recibiendo enseñanza primaria. Está prohibido emplear a adolescentes en trabajos con alto riesgo para su seguridad y salud. La Inspección Estatal del Trabajo concede permisos para que los niños participen en las actividades culturales, artísticas, publicitarias y deportivas (véase el gráfico 3 del anexo 6).

123. La Oficina Nacional del Empleo ha puesto en marcha el programa: Empleo durante las Vacaciones de Verano para Personas que Reciben Educación en las Escuelas de Enseñanza General, Especial o de Formación Profesional. En 2014, participaron 4.287 personas en esas actividades y, en 2016, 4.239. Durante un mes, en las vacaciones de verano, se ofreció a los alumnos de entre 15 y 20 años de edad la posibilidad de participar en una actividad de promoción de las perspectivas de carrera, a fin de que entendieran las cuestiones relativas al trabajo (entrevistas de trabajo; acuerdos de trabajo; funciones y relaciones laborales). Los alumnos trabajan en el lugar de trabajo que elijan (en las empresas inscritas en el programa), dedicadas a la venta al por menor, el comercio, los servicios de suministro de comidas o el sector de la hostelería. De conformidad con el Derecho del Trabajo, los alumnos entre 15 y 18 años de edad pueden trabajar un máximo de siete horas diarias y no más de 35 horas semanales. La remuneración mensual de un alumno por una jornada completa de trabajo deberá ser por lo menos equivalente al salario mínimo. El empleador nombra a un supervisor del alumno y paga impuestos por el alumno empleado.

### **Reagrupación familiar de refugiados y personas con estatuto alternativo**

124. El art. 3 de la Ley del Asilo establece el principio de reagrupación familiar que se aplica al asilo. El art. 54 de dicha Ley dispone que un refugiado o una persona con estatuto alternativo tiene derecho a reunirse con familiares que estén en el extranjero. La persona con ese estatuto goza de dicho derecho, si ha residido en Letonia al menos dos años después de haberlo obtenido. El procedimiento de reunificación familiar se rige por el Reglamento del Permiso de Residencia, del Consejo de Ministros.

125. El Reglamento citado dispone que los familiares que desean reunirse con un refugiado o una persona con estatuto alternativo deben presentar los documentos requeridos a la embajada u oficina consular de Letonia. Una vez recibidos, la Oficina de Asuntos de Ciudadanía y Migración decide sobre la concesión de un permiso de residencia a los miembros de la familia. La persona recibe dicho permiso después de ingresar al país, sobre la base de un visado de entrada única. El familiar de un refugiado recibe un permiso de residencia permanente, pero los familiares de una persona con estatuto alternativo, un

permiso de residencia temporal. Desde 2007, se han expedido 14 permisos de residencia a los hijos de refugiados y personas con estatuto alternativo (véase el cuadro 3 del anexo 6).

126. A fin de ejecutar el proyecto “Retorno voluntario y asistencia para la reintegración en Letonia”, creado por el Fondo de Asilo, Migración e Integración (2016-2018), en 2016, el Ministerio del Interior asignó fondos para que los solicitantes de asilo pudiesen reunirse con sus familias. La financiación ascendió a 239.696 euros, y fue un anticipo (el 60 % de la suma total concedida al proyecto) para la representación de la Organización Internacional para las Migraciones en Letonia.

## **Párrafo 60**

127. Hasta el 31 de diciembre de 2017, Letonia no había ratificado la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familias.

### **Otras medidas de apoyo a las familias y los niños**

128. Con el propósito de brindar apoyo a las familias y los niños, las autoridades competentes organizan la rehabilitación social de niños y adultos víctimas de violencia; fomentan la cooperación institucional para apoyar a las personas víctimas de violencia y para la rehabilitación social de los niños dependientes de sustancias psicoactivas y respaldan las medidas orientadas a los niños con discapacidad; realizan actividades informativas como ¡Ayuda al Niño a Crecer! y Empresa Favorable a la Familia. A fin de facilitar la creación de un entorno escolar seguro y positivo para los niños, formar a los profesionales y a los progenitores para proteger los derechos de los niños, se han organizado el movimiento escolar voluntario “Escuela Amiga de la Infancia” y otras actividades. Se ha brindado a los adoptantes, familias de guarda, tutores, familias de acogida, familias con niños en situación de crisis y niños privados de la atención parental la posibilidad de acudir a consultas psicológicas (véase el cuadro 4 del anexo 6). En 2017, el Consejo de Ministros aprobó la norma sobre los descuentos en los boletos por suscripción o de trayecto único en el transporte público regional para los miembros de familias grandes (un 25 % de descuento en los boletos de trayecto único, y el 20 %, en los boletos por suscripción).

129. Desde 2015, el Estado presta asistencia para la compra de una primera casa a las familias con hijos. Una sociedad anónima, Institución Financiera y de Desarrollo Altum, presta la asistencia y se encarga de su administración, convirtiéndose en garantía, en el sentido de la Ley del Desarrollo de Instituciones Financieras. Hasta 2017, más de 7.300 familias con 10.500 niños de hasta 18 años de edad recibieron asistencia del Estado para la compra de una vivienda. En ese período, para la compra de una vivienda, la mayoría de las garantías —el 62 %— se asignó a familias con un hijo; el 32 %, a familias con dos hijos y, el 6 %, a familias con tres o más hijos.

### *Fondo de Garantía de la Manutención*

130. En 2004, la Ley del Fondo de Garantía de la Manutención entró en vigor estableciendo el Fondo de Garantía de la Manutención, con el fin de velar por los derechos de los niños a la Seguridad Social, al garantizar un monto mínimo de pensión por alimentos para los niños criados por uno de los progenitores, en razón de que el otro progenitor se había negado a acatar una sentencia judicial sobre el cobro de la pensión por alimentos. En 2014, se aumentó el monto de la pensión por alimentos del Estado y se fijó en 71,14 euros para un niño de hasta 7 años de edad, y en 78,26 euros, para los niños de entre 7 y 18 años de edad. En 2016, se introdujo una enmienda al marco jurídico, al fijar la pensión por alimentos en un 25 %, para un niño de hasta 7 años de edad; sin embargo, para un niño de hasta 18 años de edad, fue el 30 % del salario mínimo establecido por el Consejo de Ministros.

131. En 2017, entró en vigor una nueva Ley del Fondo de Garantía de la Manutención. En el proceso, se introdujeron varias modificaciones para la obtención de la pensión por alimentos garantizada por el Estado (en lo sucesivo, pensión por alimentos) y mejorar el

cobro que paga el Estado por dicha pensión (véase el gráfico 4 del anexo 6). En el período 2014-2017, aumentó el monto de la pensión por alimentos pagado a través del Fondo: en 2017, se pagó mensualmente 95 euros de pensión por alimentos por cada niño de hasta 7 años de edad. El mismo monto se aplicó a los niños de entre 7 y 18 años de edad; y 114 euros, para los hijos de entre 18 y 21 años de edad que seguían en la enseñanza primaria, secundaria, especial o la formación profesional en el país.

## Artículo 11

### Reducción de la pobreza y exclusión social (párrs. 24 y 49)

132. Durante el período que abarca el informe, se calcularon y fijaron cinco niveles/riesgos de ingreso mínimo en Letonia: nivel mínimo de subsistencia; ingreso mínimo garantizado; ingreso de una persona necesitada; ingreso de una persona con bajos ingresos, y el umbral de riesgo de pobreza de la Unión Europea. A escala nacional, el nivel de ingreso mínimo y los umbrales de riesgo de la pobreza, definidos en la legislación nacional, se establecen de acuerdo con las posibilidades financieras del Estado y los municipios. No hay procedimiento para la indización de esos niveles. El nivel de ingreso mínimo garantizado, el nivel de ingreso de una persona necesitada y el de una persona con bajos ingresos son requisitos para que una persona pueda acceder a los diferentes servicios y prestaciones, tales como la asistencia a las personas necesitadas para beneficiarse de distintos servicios (véase el cuadro 1 del anexo 7).

133. Los municipios podrán prestar asistencia social a los residentes que no están en condiciones de satisfacer sus necesidades básicas, teniendo en cuenta sus recursos financieros personales y los del hogar. El Estado ofrece distintos tipos de apoyo a las personas necesitadas y con bajos ingresos, mediante la reducción o el pago de los costos de diversos servicios (párrs. 108 y 109).

### Salario mínimo para un nivel de vida adecuado (párrs. 19 y 44)

134. El salario se fija sobre la base del salario mínimo mensual que deberán recibir los empleados en concepto del tiempo de trabajo normal (40 horas semanales). El salario mínimo mensual protege a los trabajadores poco calificados y permite reducir las desigualdades sociales. La Regla núm. 563 del Consejo de Ministros establece mejoras en el procedimiento para la determinación y revisión de dicho salario. La comparación entre la relación del salario mínimo mensual y el salario bruto medio mensual del año anterior, calculado por la Oficina Central de Estadística, revela que el porcentaje del salario mínimo mensual en los tres últimos años ha disminuido gradualmente (véanse los gráficos 1 y 2 del anexo 7).

### Desalojo forzoso y personas sin hogar (párrs. 25 y 50)

#### *Desalojo forzoso*

135. No se dispone de información sobre el número real de personas desalojadas debido a deudas de alquiler; no obstante, se tiene conocimiento del número de procedimientos de ejecución que se realizan cada año en relación con el desalojo forzoso. En promedio, el 18,34 % de esos casos anuales se relacionan con el desalojo forzoso por incumplimiento del pago del alquiler (véase el gráfico 3 del anexo 7).

136. En la Ley de Asistencia para Resolver los Problemas de Vivienda se enumera a las personas que reciben asistencia para resolver ese tipo de problemas. En el art. 13 de dicha Ley figura una lista de las personas a las que se debe prestar asistencia inmediata y, en el art. 14, a las que primero hay que proporcionar una vivienda, entre ellas, las personas desalojadas de sus hogares. Se presta asistencia a las personas que han sido desalojadas de una vivienda alquilada; de sus departamentos, por procedimientos de recuperación de servicios relacionados con el uso, el mantenimiento, la explotación y la renovación del edificio; y a las personas perseguidas por motivos políticos, sin ningún otro espacio habitacional. Los municipios pueden definir otras categorías de personas a las que prestan asistencia. A fin de atenuar el riesgo de desalojo, se cubren los costos del alquiler de los

espacios habitacionales o los gravámenes y cargos por los servicios relacionados con el uso de espacios habitacionales.

#### *Número de personas sin hogar*

137. Las personas necesitadas, entre ellas, las desalojadas de sus hogares debido a deudas, fraude u otros motivos, y un porcentaje de esas personas que se mudan a las ciudades de otros territorios, sin volver a declarar el lugar de residencia, podrían llegar a ser “personas sin hogar”. Aunque es imposible afirmar con precisión la proporción, hasta 2005, el número de personas sin hogar, en particular en Riga, fue en aumento. En 2004, había aproximadamente 5.000. Los últimos datos de que se dispone sobre el número de personas sin hogar en Letonia se obtuvieron durante el Gran Censo de 2011. Los datos revelan una caída en el número de los sintecho: en 2011, había 2.342 personas sin hogar en el país, esto es, un 53 % menos que en 2004, solo en Riga (véase el gráfico 4 del anexo 7). La Asociación Shelter ofrece varios servicios sociales a las personas sin hogar: alojamiento, nutrición, instalaciones y productos para la higiene personal y el derecho a recibir apoyo de un trabajador social (véanse los gráficos 5 y 6 del anexo 7).

#### **Medidas para prevenir la trata de personas (párrs. 22 y 47)**

138. El art. 154.<sup>2</sup> del Derecho Penal define la noción de “trata de personas”, incluido el concepto de “vulnerabilidad”. Las enmiendas a los arts. 154.<sup>1</sup> y 165.<sup>1</sup> del Derecho Penal establecen la responsabilidad penal de los delitos relacionados con la trata de personas y la explotación sexual. El art. 164 del Derecho Penal impone la responsabilidad penal por inducir a una persona a prostituirse y su explotación (véanse los cuadros 2 y 3 del anexo 7).

139. El Reglamento del Consejo de Ministros describe el procedimiento de cómo un extranjero, considerado víctima de la trata de personas, puede recibir un permiso de residencia en Letonia. Desde el 29 de octubre de 2014, la Policía Estatal no ha reconocido a ninguna persona como enviada para su explotación sexual; sin embargo, ha afirmado, detenido y declarado como sospechosos a personas que buscaban a proveedores del sexo comercial en el país (véase el cuadro 4 del anexo 7). En el período 2011-2016, se incoaron nueve procesos penales por explotación sexual, por coacción para prestar servicios o para cometer un delito por medio del engaño o la violencia, ocho de los cuales implicaban a un grupo organizado. En 2017, el número de causas sometidas al tribunal, de conformidad con los arts. 154.<sup>1</sup>, 165 y 165.<sup>1</sup> del Derecho Penal, disminuyó en un 57,8 %, respecto de 2016 (de 45 a 19 personas). En 2017, se iniciaron siete procesos penales, de conformidad con el art. 154.<sup>1</sup> del Derecho Penal, y ocho, con arreglo al art. 165.<sup>1</sup> (véase el cuadro 4 del anexo 7).

140. Con el propósito de garantizar la aplicación de un enfoque específico de prevención de la trata de personas, el Consejo de Ministros aprobó el Programa Nacional de Prevención de la Trata de Personas 2004-2008, seguido de planes de acción y programas. Para la ulterior aplicación de la política establecida, en 2014, el Consejo de Ministros elaboró el Marco para la Prevención de la Trata de Personas 2014-2020, con el fin de prevenir la trata, asistir a las víctimas y proteger sus derechos humanos. El Marco está en consonancia con la Estrategia de la Unión Europea de Erradicación de la Trata de Personas, el Convenio del Consejo de Europa sobre la Lucha contra la Trata de Seres Humanos y el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. El Marco se basa en cuatro principios de la acción contra la trata de personas, reconocidos internacionalmente, a saber: 1) medidas preventivas; 2) protección de las víctimas; 3) investigación penal, procesamiento y juicio; y 4) cooperación de las autoridades competentes y organizaciones a escala nacional e internacional.

141. Los funcionarios públicos están capacitados en materia de trata de personas e identificación de las víctimas, por ejemplo, la Oficina de Asuntos de Ciudadanía y Migración organiza sesiones de formación para sus empleados sobre la lucha contra la trata de personas y la admisión de solicitantes de asilo. En el sitio web de esa Oficina pueden consultarse las Directrices Educativas para la Identificación de la Trata de Personas destinadas a la explotación.

*Restricción de la prostitución*

142. En 2018, el Consejo de Ministros aprobó el Reglamento de Restricción de la Prostitución, en el que se describe el procedimiento para restringir la prostitución. El art. 174.<sup>4</sup> del Código de Infracciones Administrativas impone una multa por violación de las normas de restricción de la prostitución; el art. 163 del Derecho Penal, que impone la responsabilidad penal por la violación recurrente de las disposiciones sobre la restricción de la prostitución en un plazo de un año, ya no está en vigor.

143. Se ha elaborado un proyecto de Ley de Restricción de la Prostitución. El objetivo del proyecto de ley es restringir y reducir la prostitución; los riesgos de la trata de personas; impedir que niños y jóvenes se prostituyan; el riesgo de violencia contra las personas que se prostituyen, y promover la eliminación del ejercicio de la prostitución.

144. El art. 165 del Derecho Penal define el concepto de “vivir de los beneficios de la prostitución”, y lo tipifica. En las enmiendas de 2014 se ha establecido una responsabilidad más estricta cuando ese delito lo comete un grupo organizado contra un niño o contra menores de 16 años de edad. Hasta la fecha, ninguna de las causas investigadas relacionadas con el vivir de los beneficios de la prostitución ha implicado la prostitución forzada o víctimas de la trata (véase el gráfico 7 del anexo 7).

145. De conformidad con las Prioridades de la Unión Europea de Lucha contra Delitos Graves y la Delincuencia Organizada entre 2014 y 2017, desde 2014, Letonia aplica el Ciclo de Políticas de la UE y colabora en 9 de las 12 prioridades, organizando actividades anuales para la lucha contra la trata de personas y participando en los Días de Acción Europeos comunes anuales para combatir: a) la explotación laboral; b) la explotación sexual; y c) la explotación de los niños.

146. De conformidad con el art. 6 del Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena de las Naciones Unidas, en Letonia no se registra a las personas que se prostituyen.

*Protección de los niños*

147. El art. 166 del Derecho Penal tipifica la violación de los requisitos para la reproducción de un espectáculo pornográfico, las disposiciones relativas a la restricción del entretenimiento con escenas íntimas o la manipulación de material pornográfico a gran escala, o si se han causado daños considerables. La concurrencia a ese tipo de espectáculo pornográfico o su reproducción, o la manipulación de material que contenga pornografía infantil, actos de bestialismo, necrofilia o gratificación sexual violenta se sanciona con la privación de libertad, hasta tres años, o con la privación de libertad temporal, o el trabajo comunitario, o una multa con libertad vigilada de hasta tres años.

148. Desde 2015, la Policía Estatal ha puesto en marcha un proyecto internacional PLATFORM, con base en el proyecto internacional para combatir la pedofilia en Internet. En el marco del proyecto, la organización internacional Child Rescue Coalition proporciona información sobre direcciones del protocolo Internet (IP) en Letonia de los usuarios que circulan material prohibido (imágenes de abusos sexuales de niños) en las redes entre pares. La base de datos establecida por la Child Rescue Coalition contiene información sobre los usuarios más activos en el país, que constantemente cometen ese tipo de delito. En cooperación con la Asociación de Internet de Letonia y la Inspección Estatal para la Protección de los Derechos del Niño, la Policía Estatal colabora con el proyecto de seguridad de Internet NET-SAFE, y examina la distribución de material que muestra el abuso sexual de niños en la red de Internet letona.

**Artículo 12****Política de salud pública y financiación de la atención de la salud (párrs. 26 y 51)**

149. El Ministerio de Salud vela por la gestión eficiente del sistema de atención de la salud, el uso razonable de recursos para la sostenibilidad del sistema y el acceso igualitario a los servicios sanitarios de gran calidad financiados por el Estado. Desde 2005, el

presupuesto de la atención de la salud en cifras absolutas ha aumentado considerablemente, mientras que una comparación de la proporción respectiva del producto interno bruto (PIB) revela que es prácticamente similar al de 2005 (véanse el gráfico 1 y el cuadro 1 del anexo 8).

150. Uno de los documentos de planificación de políticas más importantes en el ámbito de la salud pública es el Marco para la Salud Pública para 2014-2020, que se propone aumentar el número de años de vida sana de la población y prevenir la muerte prematura, prestando especial atención a aquellas personas expuestas a la exclusión social y al riesgo de pobreza. En el período de planificación para 2014-2020 del Fondo Social Europeo, se adoptan medidas nacionales y municipales con el fin de mejorar la disponibilidad de servicios de promoción de la salud y prevención de enfermedades en todo el país. Paralelamente a la ejecución del Marco, las autoridades competentes organizan campañas de información pública, investigaciones y actividades en materia de salud para promover una nutrición sana, la actividad física, la salud sexual, reproductiva y mental, y la prevención del uso y la distribución de sustancias que causan adicción.

151. Con el apoyo del Fondo Social Europeo, en el período 2007-2013, el proyecto “Fomento de aptitudes, competencias y conocimiento de los profesionales médicos y sanitarios empleados por las instituciones de la atención sanitaria general” del programa Recursos Humanos y Empleo, el Ministerio de Salud organizó la sesión de capacitación “Educación permanente del personal de las instituciones del sector de la atención de la salud y promoción de la atención sanitaria para su sostenibilidad”. En el curso de dicha sesión, los organizadores desarrollaron el programa Capacitación de Enfermeros y Auxiliares Médicos que Trabajan en las Prácticas de Médicos de Familia sobre Cuestiones Relativas a la Promoción de la Salud y la Salud Pública, disponible públicamente.

152. A fin de reducir el riesgo de enfermedades cancerosas, mejorar la supervivencia de los pacientes con cáncer, su calidad de vida, y aumentar la disponibilidad de la atención paliativa, el Consejo de Ministros aprobó el Programa de Control de las Enfermedades Cancerosas 2009-2015 y el Plan de Mejoras de los Servicios de la Atención Sanitaria en la Oncología 2017-2020.

153. Con el propósito de mejorar la calidad de los servicios sanitarios en todo el país, en 2017, el Ministerio de Salud aprobó el “Concepto de Mejora de la Calidad del Sistema de la Atención Sanitaria y Seguridad del Paciente”, y su Plan de Acción, a fin de fortalecer la gestión de los servicios sanitarios nacionales; la capacitación del personal de las instituciones bajo la supervisión del Ministerio de Salud, etc.

#### *Reforma del sistema de atención de la salud*

154. Con la reforma del sistema de atención de la salud, realizada en 2017, se prevé aumentar los fondos del presupuesto del Estado para que el sector de la salud pueda retrasar el envejecimiento de la población; estabilizar el sistema de redes de hospitales; crear iguales condiciones para los residentes de todas las regiones; alentar el intercambio de experiencias entre los doctores; mejorar la seguridad y calidad de los servicios; introducir tecnologías de la información en la atención sanitaria y equilibrar la disponibilidad de recursos humanos en el sector de la salud en las regiones.

155. Después de la crisis económica, se ha reorientado a varios proveedores de los servicios sanitarios y se ha determinado el número de hospitales con asistencia médica y servicios sanitarios las 24 horas del día. La distinción entre la asistencia de emergencia médica las 24 horas del día y los servicios sanitarios ha hecho más efectivo el uso del presupuesto del Estado. Los hospitales de enfermería tratan a pacientes que no necesitan la presencia diaria de un médico, pacientes después de una cirugía, o con enfermedades crónicas que empeoran, que no necesitan tratamiento intensivo, aunque sí una supervisión médica constante. Como resultado de ello, 40 hospitales prestan servicios sanitarios financiados por el Estado. La reforma del sistema de atención de la salud permite separar a los proveedores de servicios hospitalarios en niveles; establecer los requisitos para el proveedor y determinar la calidad del servicio para cada nivel.

156. El número de médicos en Letonia, respecto de los resultados internacionales, es ligeramente inferior a la media en la Unión Europea (32 profesionales médicos por cada

1.000 habitantes, en el país, frente a 35 por cada 1.000 residentes en la UE); sin embargo, la proporción de enfermeros en Letonia es prácticamente un 50 % menor que en otros países de la UE (en Letonia, 4,8 por cada 100.000 residentes, frente a 8,4 por cada 100.000 en la UE). La desproporción de enfermeros y doctores entorpece el pleno uso de los conocimientos y experiencia de los médicos, ya que deben llevar a cabo las responsabilidades de los enfermeros. Con el fin de incrementar el número de enfermeros, desde 2016, se ha aumentado a 35 el número de centros de estudio en la especialidad de enfermería financiada con el presupuesto del Estado. De acuerdo con la Asociación de Enfermeros de Letonia, aproximadamente 250 personas obtienen cada año el Título de Enfermero y unos 60 enfermeros empiezan a trabajar en los hospitales (véanse los cuadros 2, 3 y 4 del anexo 8).

#### *Recursos humanos en las regiones*

157. En 2017, en Letonia se empezó a aplicar medidas de apoyo con el fin de atraer a profesionales médicos (médicos y enfermeros) para que trabajasen en las regiones fuera de Riga y, en consecuencia, mitigar la escasez de esos profesionales. Además, con medidas de apoyo a la educación permanente, habrá oportunidades para aumentar las calificaciones y renovar los certificados de los médicos, facilitando a aquellos que no ejercen en su especialidad la reinserción al mercado de trabajo.

158. La proporción de médicos que trabaja en las regiones ha aumentado: del 46 %, en 2013, al 51 %, en 2016. Con la finalidad de mejorar la situación de recursos humanos en la atención sanitaria, desde 2015, se conceden lugares de residencia financiados por el Estado principalmente a los solicitantes que han suscrito contratos con una institución médica municipal y/o nacional fuera de Riga, para empezar a trabajar en las respectivas instituciones médicas después de la residencia. En el período 2016/2017, se inscribieron a la residencia 43 de 230 alumnos mediante ese tipo de acuerdo. A fin de mejorar la calidad de las instituciones médicas regionales, después de finalizada la residencia financiada por el Estado, los nuevos profesionales deben trabajar otros tres años en dichas instituciones médicas nacionales o municipales y en prácticas generales.

159. Las cuestiones relativas a recursos humanos se abordan en el marco de las reformas sanitarias en curso. A raíz de los resultados de un estudio realizado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Ministerio de Salud elaboró un informe "Reforma de la atención sanitaria". En él se integran medidas para garantizar los recursos humanos necesarios en el sistema de atención de la salud; cambios óptimos en las generaciones; la captación de médicos y su permanencia en el sistema nacional de la atención sanitaria; un aumento en los salarios, y un personal calificado.

#### *Seguro médico obligatorio*

160. En 2017, a la luz de la reforma sanitaria, el Parlamento aprobó la Ley de Financiación de la Atención de la Salud, que prevé el seguro de salud público obligatorio a partir de 2019. De conformidad con lo previsto en la Ley de Seguridad Social del Estado, el sistema de seguro de salud será más beneficioso para los residentes que viven y trabajan legalmente en Letonia y que realizan cotizaciones a la Seguridad Social. A partir de 2018, todos los empleados legales están sujetos al seguro automático (los empleados, al igual que los empleadores, cotizan, cada uno, el 0,5 %), si bien el Estado asegura a todos los grupos socialmente vulnerables, esto es, los pensionistas, los niños, las personas con discapacidad de los grupos I y II, los cesantes registrados en la Oficina Nacional del Empleo y otras personas que reciben la gama completa de servicios financiados por el Estado. El año 2018 es considerado un período transitorio, durante el cual los procedimientos anteriores relativos a los servicios sanitarios permanecerán vigentes. Todos los residentes, independientemente de su situación de seguro, recibirán la asistencia médica mínima financiada por el Estado. Esta comprende la asistencia médica mínima de emergencia; la asistencia en el parto; los servicios de médicos generalistas; el tratamiento de enfermedades nocivas para la población (enfermedades psiquiátricas, enfermedades infecciosas, tuberculosis, etc.). Las personas que no cotizan a la Seguridad Social gozarán de condiciones beneficiosas para obtener el seguro: en 2018, representó el 1 % (51,6 euros) del salario mínimo mensual; en 2019, el 3 % (154,8 euros) y, en 2020, el 5 % (258 euros). Las

cotizaciones se realizan una vez al año, después de lo cual una persona puede recibir servicios sanitarios.

### **Prevención del suicidio (párrs. 28 y 53)**

161. Entre 2012 y 2017, los informes revelaron una caída, esto es, de 21,8 suicidios por cada 100.000 residentes, en 2012, a 18,2 suicidios por cada 100.000 residentes, en 2016.

162. El Ministerio de Salud y el Centro para la Prevención y el Control de las Enfermedades organizan periódicamente campañas, por ejemplo, la campaña ¡No aparte la vista!, realizada en 2014, con la finalidad de alentar a la población a reconocer los signos de trastornos mentales y no tener miedo a solicitar rápidamente asistencia. La campaña mantiene aún un sitio web<sup>10</sup>, con información sobre las cuestiones relativas a trastornos mentales, entre otras, la documentación sobre los distintos tipos de trastornos, sus síntomas y tratamiento. A fin de prevenir el suicidio entre los niños y adolescentes, se ha proporcionado documentación a los maestros, entre otras cosas, Prevención de Suicidios, y Recomendaciones para Psicólogos y Maestros de las Instituciones Educativas para el Trabajo con Alumnos con Trastornos de Comportamiento y Emocionales en la Escuela. En 2016, las autoridades elaboraron el material informativo: Factores de Riesgo del Suicidio; películas educativas sobre la intimidación y su prevención, y material metodológico para el uso de esas películas por los maestros. En el marco de las Directrices de Salud Pública para 2014-2020, se fomentará la salud mental pública, en particular, en los grupos expuestos a la exclusión social y el riesgo de pobreza.

### **Medidas para reducir el tabaquismo y el consumo de alcohol (párrs. 27 y 52)**

163. El Ministerio de Salud y el Centro para la Prevención y el Control de las Enfermedades han adoptado medidas para reducir las adicciones en la sociedad. Asimismo, utilizando buenos ejemplos, se esfuerzan por realizar campañas de información, como la campaña “Libres”, en 2014, con el fin de informar a niños y adolescentes de entre 11 y 15 años de edad sobre los efectos perjudiciales del tabaquismo. En lo referente a la prevalencia del consumo de drogas, en 2014, se emprendió el proyecto social “¡Sé que puedes lograrlo!”, con el fin de combatir el consumo de nuevas sustancias psicoactivas comunes entre los jóvenes, al ofrecerles formas alternativas de utilizar su tiempo libre de manera útil, especialmente durante el verano. En 2015, se prosiguió con la campaña “Evita fumar”; ese mismo año, se realizó otra, “¡Ser sobrio!”, sobre los problemas que provoca el consumo de alcohol en los niños y adolescentes, con la finalidad de cambiar la actitud pública hacia el consumo de alcohol por los niños, y que dicho consumo llegue a considerarse una conducta inaceptable en la sociedad. En 2016, se aplicaron medidas para destacar los efectos del tabaquismo pasivo sobre los niños y pares (incluida la difusión del anuncio publicitario, “Si fumas, tu hijo fuma”, en la televisión nacional y en las actividades para padres sobre cuestiones relativas a la adicción de los adolescentes). En 2017, se siguió difundiendo ese anuncio publicitario en la televisión y la radio por Internet.

164. En 2016, entraron en vigor la nueva Ley de Manipulación de Productos del Tabaco, Productos Herbales para el Tabaco, Dispositivos para Fumar Electrónicos y sus Líquidos, y las normas conexas, previendo que el derecho del no fumador a un medio ambiente sano prevalece sobre el derecho de un fumador a fumar. Está prohibido fumar en presencia de niños y mujeres embarazadas, en el transporte público y municipal, y en cualquier lugar público en presencia de una persona que se oponga a ello. Desde 2014, la Ley de Protección de los Derechos del Niño equipara la exposición de un niño al humo del tabaco con el maltrato físico.

165. En la actualidad, el Ministerio de Salud está elaborando el plan de acción para la reducción del consumo de bebidas alcohólicas y la restricción del alcoholismo, que abarca la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de las personas que padecen de alcoholismo. En paralelo, las Directrices de Salud Pública para 2014-2020 permitirán reducir la propagación de sustancias y procesos que crean dependencia. En 2017, se aprobó la ley que restringe la venta de bebidas alcohólicas en botellas de plástico de 2 l.

<sup>10</sup> <http://www.nenoversies.lv/>.

### Salud sexual y reproductiva y mortalidad de lactantes

166. La Ley de Salud Sexual y Reproductiva describe el marco básico para la salud sexual y reproductiva. La finalidad de la Ley es definir las relaciones jurídicas en ese ámbito, con el fin de proteger al *nasciturus* y la salud sexual y reproductiva de todas las personas. La interrupción artificial del embarazo está permitida hasta la 12ª semana o 24ª semana del embarazo, por indicación médica. El médico tiene la obligación de informar sobre la naturaleza de la interrupción de un embarazo, las posibles complicaciones médicas y las probabilidades de salvar la vida de un niño. Solo podrá realizarse un aborto en una mujer menor de 16 años, con el consentimiento de los progenitores o tutores.

167. Durante el período que abarca el informe, se volvieron a publicar los materiales informativos “El aborto” y “El abecé de la lactancia materna”; se crearon afiches y otros documentos para mujeres embarazadas y primerizas, tales como “¡La lactancia materna: tu salud y la de tu hijo!”, y para progenitores primerizos, “Cómo proteger la vida de tu hijo”, los cuales se distribuyeron en los municipios; asimismo, se produjeron las películas: “Niñas, niños y la pubertad” y “Las relaciones y la salud: ¡son mi responsabilidad!”. A fin de hacer seguimiento a los temas abarcados en las películas, se formularon recomendaciones metódicas para los maestros, como ayuda en el proceso de aprendizaje. Además, los municipios organizaron seminarios y sesiones prácticas sobre la promoción de la salud sexual y reproductiva. En promedio, el número de abortos provocados por cada 1.000 mujeres (de entre 15 y 49 años de edad) ha disminuido (véanse los gráficos 2 y 3 del anexo 8). El proyecto “Medidas Complejas de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades”, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, incluye una campaña sobre salud sexual y reproductiva y la capacitación de docentes.

168. En el período 2012-2013, se agregaron otras pruebas de salud para las gestantes, financiadas por el Estado, especificando el procedimiento de examen de las embarazadas en el grupo a riesgo; estableciendo el principio de “hay dinero para las embarazadas” y contando con la colaboración de ginecólogos de prácticas privadas en la atención financiada por el Estado. Actualmente, el Estado cubre el 25 % de la compra de los medicamentos prescritos para las mujeres gestantes y las puérperas, por un período de máximo 42 días. Todas las mujeres embarazadas pueden acogerse al programa de vacunación voluntaria contra la gripe (con un reembolso del 50 %). En 2017, el Ministerio de Salud elaboró el Plan de Mejora de la Salud Maternoinfantil para 2018-2020, con el fin de mejorar la situación de la atención de la salud de la madre y el niño, a través de la prevención de enfermedades y el diagnóstico precoz, un tratamiento oportuno y la rehabilitación médica.

169. Con el propósito de promover el interés público y difundir información, el Ministerio de Salud, en cooperación con las ONG, realizó la campaña, “Mantente sana”, instando a las mujeres a cuidar de su salud y recordándoles del examen preventivo anual remunerado por el Estado. Se informó a las mujeres sobre la importancia, el curso y la accesibilidad a exámenes ginecológicos y preventivos y sobre la promoción de la salud reproductiva. Al evento asistieron 500 personas. En 2009, se puso en marcha en el país un programa de detección precoz de tumores malignos de mama, cuello uterino y el intestino. Uno de los principales objetivos del programa es reducir la mortalidad provocada por el cáncer. De acuerdo con los indicadores actuales, el cáncer de mama es una de las formas oncológicas más frecuentes en Letonia, que puede tratarse por completo si se detecta a tiempo.

170. En 2017, la tasa de mortalidad de lactantes disminuyó a 4,2 por cada 1.000 nacidos vivos. En 2016, la tasa de mortalidad perinatal, respecto de 2012, disminuyó de 8,8 a 7,8 por cada 1.000 nacidos vivos y mortinatos.

171. En 2012, se realizó una campaña sobre la reducción de lesiones en los niños de hasta 4 años de edad, a fin de crear concienciación sobre las causas y los riesgos de lesiones infantiles para prevenir el síndrome de muerte infantil súbita. En 2015, el Ministerio de Salud y el Centro para la Prevención y el Control de las Enfermedades organizaron la campaña “El VIH no distingue: ¡a ti también te concierne!”, con el propósito de cambiar paulatinamente la actitud de la sociedad frente al VIH como una enfermedad “mala”, al explicar las cuestiones relativas a la enfermedad y la importancia de pruebas rápidas para el

diagnóstico precoz de la infección. En 2017, durante la campaña, “Niño seguro”, se informó a los progenitores jóvenes y futuros sobre la prevención de las lesiones infantiles, y se proporcionó material para crear un entorno hogareño más seguro.

172. Las Directrices de Salud Pública para 2014-2020 tienen por objeto reducir la morbilidad de la población con enfermedades infecciosas y mejorar la salud de las madres, los padres y los niños, al disminuir la mortalidad de lactantes. El subobjetivo “Mejorar la salud de las madres, los padres y los niños para reducir la mortalidad de lactantes”, se logrará educando al público sobre la salud sexual y reproductiva y la prevención de enfermedades de transmisión sexual, incluido el uso de anticonceptivos, al disminuir el número de embarazos no deseados y de enfermedades de transmisión sexual. En el Plan de Mejoras de la Salud Maternoinfantil para 2018-2020, se prevé la educación de la población, entre ellos, los jóvenes, en materia de salud sexual y reproductiva. En la tercera línea de acción de las Directrices citadas anteriormente, se proporcionan medidas para promover la salud sexual y reproductiva en la sociedad, en particular en los grupos expuestos a la exclusión social y el riesgo de pobreza. Asimismo, comprende actividades educativas para los padres primerizos sobre la lactancia materna y sobre la importancia de la leche materna para preservar la salud del niño. Las autoridades competentes siguen actualizando la información en el sitio web ([www.grutnieciba.lv](http://www.grutnieciba.lv)) para mujeres embarazadas y primerizas, y capacitando a profesionales médicos en la prevención de anomalías congénitas.

### **Vacunación de los niños**

173. De conformidad con la normativa aplicable, se vacuna a los niños contra 14 enfermedades infecciosas (véase el cuadro 5 del anexo 8). En 2015, se puso en marcha el programa de vacunación contra el Rotavirus (hasta ese año, con un reembolso del 50 % del presupuesto estatal). La vacunación contra la gripe se cubre íntegramente para todos los niños de 6 a 24 meses de edad; para los niños de determinados grupos a riesgo (que padecen enfermedades crónicas), de 24 meses a 18 años de edad; y la vacunación contra la gripe de mujeres embarazadas, personas a partir de 65 años de edad y adultos que forman parte de un grupo a riesgo sanitario (que padecen enfermedades crónicas) se cubre en un 50 %.

174. A pesar de que el público recibe información sobre la vacunación contra la gripe, la tasa de vacunación es baja. Antes de la temporada de gripe 2016-2017, el Ministerio de Salud y el Centro para la Prevención y el Control de las Enfermedades llevaron a cabo varias actividades específicas para promover la vacunación contra la gripe, en cooperación con los medios de comunicación, los médicos generalistas y otros especialistas, entre otros. La proporción de niños vacunados de 6 a 24 meses de edad ha aumentado en las últimas cinco temporadas: del 0,1 %, en 2012-2013, al 1,1 %, en 2016-2017 (véanse los cuadros 6 y 7 del anexo 8).

175. El Estado paga la vacuna contra la encefalitis transmitida por garrapatas para los niños que residen en zonas endémicas. En esas zonas se observa la mayor incidencia de la enfermedad. En los datos de vigilancia epidemiológica se definen los territorios donde se garantiza la vacunación gratuita de los niños contra la encefalitis transmitida por garrapatas, respecto de la incidencia de esa enfermedad durante los últimos cinco años. También se vacuna contra dicha enfermedad a los huérfanos y a los niños privados de la atención parental. El médico generalista se encarga de ello. En las instituciones de cuidado infantil y en los internados, la dirección planifica y organiza la vacunación. El Estado cubre la vacuna contra la difteria y el tétanos para adultos. Las vacunas contra la rabia se aplican después del contacto con el animal o con personas enfermas o sospechosas de tener esa enfermedad.

176. En 2012, se introdujeron enmiendas a la normativa pertinente del Consejo de Ministros, posibilitando a los médicos definir las complicaciones provocadas por la vacunación. Se preparó el documento, “Información para padres sobre la vacunación de los niños”, y se publicó en el sitio web del Centro para la Prevención y el Control de las Enfermedades. El calendario y los folletos de vacunación, de fácil lectura y publicables, sobre la vacunación que financia el Estado explican la importancia que reviste la vacunación; estos se distribuyen a los consultorios de los médicos generalistas.

177. En 2014, la aplicación, “Calendario de vacunación”, creada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se tradujo al letón, y se adaptó a las necesidades nacionales. La aplicación móvil sirve de recordatorio de las vacunas de los niños para los padres, e incluye una descripción de las mismas. En 2016-2017, el Ministerio de Salud y el Centro para la Prevención y el Control de las Enfermedades realizaron la campaña informativa contra la difteria “¡Sanos, porque están vacunados!”, que incluye material ilustrativo y la aplicación de medidas educativas.

## Artículo 13

### Calidad de la educación (párrs. 30 y 55)

178. En Letonia, la educación primaria (1° a 9° grados) es obligatoria. No obstante, la educación secundaria general no lo es; sin embargo, es gratuita y se garantizan oportunidades de aprendizaje en todo el país. Los jóvenes que han dejado la escuela tienen la oportunidad de recibir enseñanza secundaria general en el turno de la tarde, y de participar en los programas extracurriculares. Del mismo modo, tienen derecho a proseguir su educación en el programa diario de primaria y secundaria.

179. El costo de los libros de texto y otra literatura escolar, entre ellos, las publicaciones electrónicas, se financian con el presupuesto del Estado. La adquisición de otros medios de aprendizaje en las escuelas municipales de enseñanza general se financia con el presupuesto de los municipios. Los progenitores sufragan los gastos de los accesorios de aprendizaje individuales (artículos para uso personal, ropa, etc.). Con el presupuesto del Estado se financian los almuerzos de los alumnos de 1° a 4° grado y, en ocasiones, los municipios hacen lo propio para los alumnos de 5° a 9° grado. El número total de instituciones de la educación primaria y secundaria general y de maestros en el país ha disminuido (véanse el gráfico 1 y el cuadro 1 del anexo 9).

180. La calidad de la educación primaria y secundaria general se comprueba por el número de alumnos que se gradúa del 12° año en la enseñanza general de programas a tiempo completo o parcial, únicamente con un boletín escolar, ya que la educación primaria o secundaria se completa con éxito al graduarse con un diploma. En total, el número de alumnos que se gradúa con un boletín escolar ha disminuido considerablemente (véanse los cuadros 2 y 3 del anexo 9).

181. El plan de estudios de la educación primaria y secundaria general, independientemente del territorio administrativo y el fundador, se establece de acuerdo con normas nacionales uniformes. A fin de abordar las cuestiones relativas a la calidad de la educación y sus mejoras de necesidades del mercado de trabajo moderno a nivel nacional, en el país se planifica la reforma de los planes de estudios de la educación general, que permitirán desarrollar el contenido educativo de acuerdo con el aprendizaje basado en las competencias. La aplicación gradual de los planes de estudios está prevista para 2019/2020.

### *Salarios de los maestros*

182. El Estado establece el salario mínimo mensual de una carga lectiva. En 2011-2016, la carga de trabajo de los maestros, correspondiente a una tasa salarial mensual, ascendía a 21 horas semanales. El 1 de septiembre de 2016, se aplicó el nuevo modelo de salarios de los docentes, creando una red escolar eficaz y moderna. En la actualidad, la tasa salarial mensual de un maestro equivale a 30 horas de trabajo semanales. En 2016/2017, la tasa salarial mínima correspondiente a 30 horas era 680 euros (véase el cuadro 4 del anexo 9). A partir del 1 de septiembre de 2016, se aplica la tarifa salarial que es superior en un 50 % a la tarifa salarial mensual más baja establecida en el Reglamento. Al determinar el nivel salarial, no se toma en consideración la antigüedad en el servicio; por consiguiente, los nuevos maestros pueden recibir el mismo sueldo que los maestros con varios años de experiencia.

### **Escuelas libres de agresiones, estupefacientes y alcohol (párrs. 32 y 57)**

183. En 2016, la Inspección Estatal para la Protección de los Derechos del Niño realizó 206 inspecciones sobre la observancia de los derechos de los niños en las instituciones educativas, a saber: 52 centros de enseñanza preescolar; 37 internados; 116 escuelas de educación general y escuelas especiales; y un centro correccional de reeducación social Naukšēni. Los resultados de la inspección han permitido concluir que los docentes carecen de conocimientos y competencias para disciplinar de manera positiva a los niños. Los maestros no siempre pueden detectar a los niños que son víctimas de maltrato; sus conocimientos sobre las competencias de las instituciones nacionales y municipales para garantizar los derechos de los niños son insuficientes. Los resultados revelan asimismo que los maestros carecen de aptitudes para tratar los conflictos con los padres.

184. El Reglamento del Consejo de Ministros rige la seguridad en las escuelas, al establecer el ámbito de competencia del director de la institución educativa; describir las medidas que habrán de adoptarse si un alumno pone en peligro su seguridad, su salud o su vida o las de otras personas y normas; regular la organización de excursiones, caminatas, paseos, competencias deportivas, clases, etc.

185. En la enseñanza primaria, se han integrado las cuestiones relativas a la educación sanitaria en los planes de estudios. En la enseñanza secundaria general, se ofrece a los alumnos la materia optativa: Educación Sanitaria. El Ministerio de Salud ha colaborado con el Centro Nacional de Educación y con el Ministerio de Educación y Ciencia, y ha elaborado el material metodológico, “La educación sanitaria en la enseñanza secundaria general y la formación profesional”, así como un curso único para determinar el contenido y el número de lecciones obligatorias de la educación sanitaria en los planes de estudios (24 lecciones, en los programas de la enseñanza secundaria de formación profesional, y 20 lecciones, en los programas de formación profesional). En 2014, el Ministerio de Salud, junto con el Centro para la Prevención y el Control de las Enfermedades, estableció la Red Nacional de Escuelas que Promueven la Salud, y produjo vídeos de formación con el fin de fomentar el bienestar emocional: Katrina, en el entorno escolar, y Robert, en Internet. Desde 2017, en el marco del proyecto del Fondo Social Europeo, “Actividades locales para la promoción de la salud pública y la prevención de enfermedades en los gobiernos locales, organizadas por el Centro para la Prevención y el Control de las Enfermedades”, este último realiza seminarios para los empleados de las instituciones educativas, los padres y los trabajadores sociales sobre la detección temprana de la adicción, prevención y oportunidades de asistencia (en 24 regiones), y clases educativas para adolescentes (8º y 9º grados) sobre los efectos nocivos del tabaco, las bebidas alcohólicas y el consumo de drogas.

### **Formación profesional**

186. Durante el período 2014/2015, se siguió ejecutando el proyecto piloto para impartir el aprendizaje basado en la práctica, iniciado en 2013/2014: 15 instituciones de formación profesional impartieron periódicamente dicho aprendizaje, con la participación de aproximadamente 200 empresas y 500 alumnos en diversos programas. A raíz de los resultados del proyecto piloto, se formuló una propuesta para impartir el aprendizaje citado mediante el marco jurídico, manteniéndose la cooperación entre el Ministerio de Economía de Alemania y la Cámara de Comercio Alemana-Báltica para el desarrollo del aprendizaje basado en la práctica en Letonia. En enero de 2017, se puso en marcha el proyecto del Fondo Social Europeo para incrementar el número de alumnos calificados de las instituciones de formación profesional, después de recibir ese aprendizaje. Para fines de 2017, unos 319 alumnos se habían beneficiado de dicho aprendizaje en 314 empresas y, 1.508 alumnos, de las prácticas sobre el terreno.

187. En 2015, se aprobaron las enmiendas a la Ley de Formación Profesional, creando un enfoque de la formación profesional fundamentalmente nuevo: un aprendizaje basado en la práctica, al establecer los planes de estudios de las instituciones de formación profesional; reforzar el papel de los consejos en los diferentes sectores, con el fin de promover la formación profesional que cumple con los requisitos del mercado de trabajo.

188. En enero de 2017, en una conferencia internacional y un seminario del Báltico se completó el proyecto Erasmus+, “Autoridades nacionales para cursos de aprendizaje: impartiendo un aprendizaje basado en la práctica en Letonia, Lituania y Estonia”, con el propósito de fomentar dicho aprendizaje junto con otros asociados bálticos. Su nuevo proyecto, “Nuevos enfoques de preparación de supervisores de prácticas en el aprendizaje basado en la práctica”, apoya la introducción de ese tipo de aprendizaje. Antes de fines de 2017, habían participado 70 consultores en prácticas y 6 mentores en el proyecto, y estos elaboraron un programa de desarrollo profesional de 16 horas de duración.

189. Con base en el número de alumnos, en 2016/2017, el programa de formación profesional más popular en Letonia fueron los servicios de suministro de comidas. En total, el número de alumnos y maestros en los programas de formación profesional ha disminuido en los dos últimos años; en consecuencia, el número de graduados de dichos programas se ha reducido, si bien aumentó ligeramente el número de alumnos expulsados durante el año académico anterior (véanse los cuadros 5 a 9 del anexo 9).

190. La reforma de los planes de estudios de la formación profesional cuenta aún con el apoyo del Fondo Social Europeo, asegurando con ello la transición del contenido basado en asignaturas al contenido de la formación profesional. Desde 2016, está en marcha el proyecto “Mejoras en el sistema de calificación sectorial para el crecimiento y la calidad de la formación profesional”, que permite mejorar el sistema sectorial de calificaciones y las descripciones. También se ha emprendido la elaboración del contenido del examen de calificación profesional de 65 calificaciones profesionales.

#### **Integración de alumnos romaníes (párrs. 31 y 56)**

191. Desde 2007, se realizan varios proyectos y estudios con el fin de entender las razones del abandono escolar y las posibles soluciones. Por ejemplo, un estudio sobre las causas y los riesgos del abandono escolar de los alumnos de entre 13 y 18 años de edad reveló que, en los grados 7º a 9º, una de las principales razones era la falta de interés y de participación de los padres en la educación de sus hijos, así como las relaciones disfuncionales con los maestros o en el hogar.

192. En el marco del Programa Nacional para Romaníes de Letonia (2007-2009), se ha prestado apoyo a 66 proyectos de ONG destinados a integrar a los romaníes y desarrollar su cultura, fortaleciendo el crecimiento de la sociedad civil romaní. Se presta especial atención a las actividades educativas de los niños mediante el perfeccionamiento de la práctica del personal docente y auxiliar romaní en los establecimientos preescolares e instituciones de enseñanza general, proporcionando a los docentes material didáctico sobre la cultura romaní. Los maestros y asistentes romaníes trabajan en siete instituciones educativas. Se considera dicha práctica como el mejor ejemplo de promoción de la educación de los niños romaníes en la Unión Europea. Al final del programa, en Letonia se mantendrá como grupo específico a los romaníes, para las medidas de políticas de integración incluidas en las prioridades presupuestarias del Estado. Desde 2012, el Ministerio de Cultura aplica un conjunto de medidas de políticas nacionales de integración de los romaníes, con el fin de elevar el nivel de su educación y empleo, y de apoyar su sociedad y cultura.

193. Durante el año académico 2016/17, el Ministerio de Educación recopiló datos sobre la calidad de la educación de los romaníes, entre otras cosas, información sobre el número de alumnos que reciben enseñanza primaria y secundaria general, así como la gama de medidas de apoyo que ofrecen las escuelas. En ese mismo período, 900 alumnos romaníes asistieron a 144 instituciones de enseñanza general (en total, el 20 % de las instituciones educativas), de los cuales 462 eran niñas romaníes (en total, el 0,4 % de los alumnos). Los datos revelaron que los alumnos romaníes asistían a 64 escuelas secundarias, 39 escuelas de enseñanza básica, 24 internados, 6 escuelas primarias, 6 escuelas de educación especial, 3 de formación profesional, 1 centro correccional de reeducación social y 1 liceo municipal. En los tres últimos años, ha aumentado en un 7,5 % el número de alumnos romaníes en la enseñanza primaria obligatoria.

194. Desde 2014, el Ministerio de Cultura ejecuta un programa de apoyo de las ONG para más de 70 proyectos anuales (al menos, 20 proyectos están destinados directamente a

las minorías). Desde 2016, cada dos años, el Ministerio de Cultura organiza el Festival de Culturas Letonas y otras actividades para los alumnos de las minorías.

## Artículo 14

195. No se han efectuado modificaciones en la información sobre la enseñanza primaria obligatoria gratuita, respecto del informe inicial. En Letonia, la educación primaria y secundaria son gratuitas (E/1990/5/Add.70, párr. 603).

## Artículo 15

196. En la actualidad, se aplican las Directrices de Políticas Culturales 2014-2020: “Por una Letonia creativa”, que establecen los objetivos nacionales de la política cultural hasta 2020. Los procesos migratorios que obedecen a causas económicas influyen cada vez más en el desarrollo del país. La emigración aumenta considerablemente, promovida por la libre circulación de la fuerza de trabajo en la Unión Europea. Los residentes con posibilidades de trabajar emigran; al graduarse, los jóvenes con talento eligen estudiar y desarrollar sus carreras en el extranjero. La tendencia migratoria es la causa de la urbanización y el abandono de las zonas rurales.

197. Desde 1998, la Fundación del Capital Cultural del Estado (antiguamente, Fundación del Capital Cultural), una organización sin fines de lucro, trabaja en favor de la promoción de un desarrollo equilibrado del trabajo creativo en las artes, las industrias culturales y la preservación del patrimonio cultural. Hay varias otras fundaciones privadas que apoyan proyectos culturales.

198. En siete teatros nacionales, de los cuales cinco se encuentran en Riga, uno en Valmiera y otro en Daugavpils, se realizan las tareas definidas en los acuerdos de cooperación en la administración pública. Junto con los teatros creados por el Estado, hay otros dotados por los municipios. La asistencia a los teatros sigue siendo regular (véase el cuadro 1 del anexo 10).

199. El Ministerio de Cultura supervisa la organización de conciertos que financia el Estado. De conformidad con las prioridades definidas en la línea de acción, “Por una Letonia creativa”, con el fin de garantizar las necesidades de música profesional y la cultura de la población, elevar la espiritualidad de las personas y la autoestima logrando que la música y el arte sean accesibles para todos, el Ministerio de Cultura ha concertado acuerdos de delegación y financiación anual con los organizadores de conciertos bajo su supervisión (véase el cuadro 2 del anexo 10).

200. Desde 2010, la Ley del Cine rige el desarrollo del sector cinematográfico, apoyando la producción de películas letonas, su distribución, conservación, protección y accesibilidad. El Centro Nacional de Cinematografía formula la política nacional de la industria cinematográfica. En el registro de productores del Centro figuran más de 100 productores y estudios cinematográficos que estos representan. Junto con los productores de cine letones, dicho Centro ha producido la serie “Películas letonas en línea” y, desde agosto de 2015, cualquier usuario de Internet en el país puede ver gratuitamente aproximadamente 100 películas a través de la página web [www.filmas.lv](http://www.filmas.lv). En el marco del proyecto “Películas letonas en las escuelas nacionales”, se ha creado una sección con un bloque temático independiente de películas, con material complementario descriptivo para los maestros. La ejecución del proyecto se ha llevado a cabo junto con el Centro Nacional de Educación, con la finalidad de promover e integrar una selección específica de películas letonas en el plan de estudios. En la página web, hay una sección, “Películas letonas por el centenario”, con 16 películas que se han financiado en el marco del proyecto homónimo (véanse los cuadros 3 y 4 del anexo 10).

201. En 2017, había 1.671 bibliotecas en Letonia. La gestión de las bibliotecas se hace por medio de un sistema bibliotecario que sigue un procedimiento específico (véase el cuadro 5 del anexo 10). El número de lectores inscritos en las bibliotecas del país representa el 42 % de la población total. En promedio, cada usuario acude a la biblioteca

15 veces al año; hay 1 por cada 1.274 residentes; 36 documentos (unidades de información) a disposición de cada residente y, 85, de cada usuario.

202. El número de visitas a los museos ha aumentado en prácticamente 1 millón (más del 38 %), observándose una leve caída en 2009. Los nuevos enfoques conceptuales, de contenido y tecnológicos, aplicados en el montaje de exposiciones y la reconstrucción de varios museos, ha dado lugar a ese incremento en el número de visitantes (véase el gráfico 1 del anexo 10).

203. Desde 2009, el Mapa Digital de la Cultura de Letonia registra visitas gratuitas a los museos nacionales autorizados (un promedio de entre el 36 % y el 42 % del total de visitas anuales). En 2010, 21 museos ofrecieron visitas gratuitas a todos los visitantes (en 2016, 31 museos). Todos los museos nacionales ofrecen entrada gratuita a los alumnos de la enseñanza preescolar, los huérfanos, los niños privados de la atención parental, los niños con discapacidad, las personas con discapacidad de los grupos I y II y los acompañantes. En la mayoría de los museos, se proporcionan entradas gratuitas o con descuento a los alumnos de la escuela primaria, secundaria general o centros de formación profesional y universidades, personas mayores y familias con niños. La proporción de formas tradicionales, esto es, visitas guiadas y conferencias en todo el período que abarca el informe, es estable, si bien los programas educativos han ido cobrando cada vez más popularidad, manifestando un aumento de prácticamente el 70 % desde 2008 (4.736 a 8.044 actividades, en 2016).

204. Desde 2005, los museos nacionales participan en una campaña internacional, “La Noche de los Museos”, posibilitando a las personas la visita o la participación en las actividades gratuitas. Durante los primeros años de la campaña, fue más accesible a los residentes de Riga; en años recientes, la mitad de las visitas a los museos durante la campaña se registra en los museos regionales (véase el gráfico 2 del anexo 10).

205. Varios museos se han reconstruido, y se han transformado exposiciones, contribuyendo considerablemente a la accesibilidad a los museos por los residentes y creando oportunidades para que diversos grupos de la población puedan disfrutar significativamente de su tiempo libre (véase el cuadro 6 del anexo 10).

206. El conjunto de medidas destinadas a preservar el patrimonio cultural e histórico incluye la conservación sistemática del Patrimonio Documental Nacional en los Archivos Nacionales de Letonia. Dicho Patrimonio comprende documentos de las autoridades de la administración pública; organizaciones de las minorías; instituciones culturales; teatros; organizaciones sociales, profesionales y creativas; fondos personales de los profesionales de la cultura; artistas; arquitectos; actores, y otros profesionales creativos. Los fondos personales se complementan con los documentos de los letones en el extranjero (véase el cuadro 7 del anexo 10). En 2014, la autoridad competente formuló recomendaciones a los propietarios de monumentos culturales sobre el mantenimiento y la seguridad contra incendios de los edificios históricos; en 2016, emprendió una serie de publicaciones anuales sobre las buenas prácticas en materia de restauración de monumentos culturales.

207. La Ley de Derechos de Autor se ha armonizado con todas las directivas de la Unión Europea y los tratados internacionales. La Ley de Gestión Colectiva del Derecho de Autor, aprobada en 2017, establece los requisitos jurídicos para una gestión colectiva eficaz del derecho de autor y derechos conexos. En Letonia, el Ministerio de Cultura es la autoridad competente de las cuestiones relativas al derecho de autor y los derechos conexos, y está facultado para adoptar las decisiones vinculantes a las organizaciones de gestión colectiva, al imponer una obligación para cerrar la organización o prohibir que prosiga con sus operaciones, en caso de mantener la infracción o de incumplir con las medidas solicitadas. Además, el Ministerio de Cultura está facultado para prohibir las actividades de toda persona encargada de la gestión colectiva de los derechos de propiedad sin autorización. La supervisión tiene por objeto proteger los intereses de los autores, artistas intérpretes, productores y titulares de otros derechos relacionados con los derechos de autor. El Ministerio de Cultura ha concedido licencias a siete organizaciones de gestión colectiva en el país.

208. Además de los tratados multilaterales internacionales enumerados en el informe inicial, Letonia ha concertado acuerdos bilaterales de cooperación en las ciencias y la cultura con 23 países (véase el cuadro 8 del anexo 10).

209. Hay dos tipos de acceso a Internet, según el tipo de tecnología: acceso móvil y fijo. En 2016, la cobertura de acceso fijo se mantuvo estable (93 % de los hogares). El 61 % de la población utilizó el acceso fijo a Internet en el hogar, revelando una caída del 4 % desde 2015; sin embargo, el aumento en la utilización de la conexión móvil compensa tal disminución. Los operadores móviles ofrecen una amplia selección de planes de datos a precios asequibles. Con el fin de promover el acceso a Internet de alta velocidad en todas las regiones del país, donde los operadores de la comunicación electrónica no están interesados en desarrollar sus actividades por motivos comerciales, en Letonia se ejecuta el programa de ayuda estatal, “Redes de nueva generación en los territorios rurales”, (véanse los cuadros 9 y 10 y los gráficos 3 y 4 del anexo 10).

210. Cuatro operadores facilitan el acceso a los servicios móviles de Internet. En 2016, el número de abonados de los servicios de telefonía de voz móvil aumentó en un 5 %, respecto de 2015, y de 1,95 millones a 2,65 millones (136 %) de residentes. En 2016, 78 de cada 100 abonados utilizaron acceso móvil a Internet de banda ancha, observándose un aumento del 13 %, respecto de 2015 (véanse los cuadros 7 y 8 y los gráficos 3 a 5 del anexo 10). Desde 2014, los operadores de telefonía móvil vienen desarrollando la tecnología de comunicaciones móviles 4G, que ha ido reemplazando gradualmente las tecnologías móviles 2G y 3G. Desde mediados de 2015, la tecnología móvil 4G se ha ampliado en la banda de 800MHz, especialmente idónea para las regiones rurales, con una cobertura más uniforme y un acceso móvil a Internet más rápido. Mientras tanto, los operadores introducen paulatinamente las nuevas tecnologías 4G+, que permiten aumentar considerablemente la velocidad de transmisión de los datos (hasta 375 Mbit/s), al combinar varias bandas de frecuencias radioeléctricas: 800, 1800, 2100, 2300 y 2600 MHz. En 2016, la cobertura media 4G de los operadores de la telefonía móvil en el país alcanzó el 91 %.

211. En 2010, se completó la transición a los programas de televisión de difusión digital, con cobertura en todo el país. En Letonia, hay siete redes de difusión: una de ellas ofrece un servicio gratuito, facilitando la señal televisiva en el 99,77 % del territorio (esto es, el 99,85 % de la población); cinco redes comprenden contenido de primera calidad y su zona de cobertura se sitúa en el 80 % al 90 %; y una red opera en Riga y en las zonas adyacentes. Hay cinco programas gratuitos. El proveedor de servicios de Internet “Lattelecom” asegura la difusión de programas televisivos pagos y ofrece a los abonados un máximo de 62 programas. En 2013, la proporción de usuarios de la difusión en tierra representaba aproximadamente el 25 % de los hogares, de los cuales, el 54 % eran urbanos y, el 46 %, rurales. La tendencia actual es ofrecer un mayor número de programas de televisión en Internet, al desarrollar plataformas innovadoras, como el proyecto integrado de medios de comunicación públicos (LSM.LV), posibilitando una utilización fácil de los medios de comunicación públicos en Internet. El uso de contenido audiovisual en otros dispositivos distintos a los televisores está aumentando, en razón del rápido crecimiento de la red móvil 4G, el desarrollo de la tecnología óptica por Internet y la expansión de tecnologías inalámbricas. Las estimaciones revelan que, en un futuro, el número de usuarios de la difusión en tierra disminuirá; no obstante, la audiencia de programas prácticamente no se ve afectada (véase el gráfico 5 del anexo 10).

### **Observaciones finales (párrs. 58, 59 y 62)**

#### *Difusión de las observaciones y recomendaciones del Comité*

212. Las recomendaciones del Comité se difunden ampliamente a todos los ministerios y autoridades bajo su supervisión. Las observaciones finales en inglés, del Pacto y del Comité, pueden consultarse en el sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> <http://www.mfa.gov.lv/images/archive/ekon-soc-kult-tiesibu-komitejas-secinajumi.pdf>.

*Participación de las ONG en la preparación del informe*

213. En el sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores se han publicado el texto del informe y una declaración a la prensa, y se ha invitado a todas las ONG interesadas a expresar directamente sus puntos de vista a las Naciones Unidas.

*Actualización del documento básico*

214. El 6 de noviembre de 2017, Letonia presentó la versión actualizada del documento básico.

---